



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 248
Año XXXII
Legislatura VIII
11 de julio de 2014

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 208/14, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas. . . . 20986

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 206/14, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por las últimas granizadas en las comarcas de Somontano y Monegros, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 20986

Proposición no de Ley núm. 207/14, sobre la modificación de la Ley 1/2013, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 20987

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 792/14, relativa al tramo Jaca-Somport. 20988

Pregunta núm. 793/14, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre el tramo Jaca-Somport de la N-330. 20988

Pregunta núm. 794/14, relativa al Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Zaragoza y su área de influencia (2013-2024).. 20989

Pregunta núm. 795/14, relativa al pago de dietas y kilometraje a docentes itinerantes.. . 20989

Pregunta núm. 796/14, relativa a la oferta de plazas bilingües de francés en secundaria. . . 20990

Pregunta núm. 797/14, relativa a las competencias de rescates en montaña. 20990

Pregunta núm. 798/14, relativa a los expedientes de calificación definitiva de las áreas de rehabilitación integral (ARI) de Huesca. . . 20990

Pregunta núm. 799/14, relativa al abono de subvenciones del programa Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) de Huesca. 20991

Pregunta núm. 800/14, relativa al CEIP La Laguna en Sariñena (Huesca).. 20991

Pregunta núm. 801/14, relativa al Fondo Social de Viviendas. 20992

Pregunta núm. 802/14, relativa a la puesta en marcha este verano del tren hasta la playa.. . . 20992

Pregunta núm. 803/14, relativa a los criterios y/o razones para poder retirar tratamiento médico a menores diagnosticadas con la enfermedad de Pompe. 20993

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 476/14, relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares. 20994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/14, relativa a la innovación en la pequeña empresa. 20994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 604/14, relativa a los criterios para considerar que existe tradición popular en una solicitud de festejo taurino. 20994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 605/14, relativa a los criterios para conceder la autorización a una solicitud de festejo taurino sin tradición. 20994

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de diciembre de 2013. 20995

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de febrero de 2014. 20996

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de febrero de 2014. 20997

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de marzo de 2014. 20998

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de marzo de 2014. 21000

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 7 de abril de 2014. 21001

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 28 de abril de 2014. 21002

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 5 de mayo de 2014.. . . . 21004

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 26 de mayo de 2014.. . . . 21007

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 9 de junio de 2014. 21009

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de diciembre de 2013. . . . 21010

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de enero de 2014. 21010

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de febrero de 2014. 21016

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de febrero de 2014. 21018

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de marzo de 2014.	21018	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 1 de abril de 2014.	21039
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 2 de abril de 2014.	21019	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 13 de mayo de 2014.	21040
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de mayo de 2014.	21021	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de diciembre de 2013.	21041
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de mayo de 2014.	21022	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 18 de febrero de 2014.	21043
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de junio de 2014.	21022	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 4 de marzo de 2014.	21045
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 17 de diciembre de 2013.	21023	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 18 de marzo de 2014.	21046
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 17 de febrero de 2014.	21025	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 1 de abril de 2014.	21048
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 3 de marzo de 2014.	21026	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de abril de 2014.	21049
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 17 de marzo de 2014.	21027	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 13 de mayo de 2014.	21050
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 31 de marzo de 2014.	21029	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 20 de noviembre de 2013.	21053
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 14 de abril de 2014.	21030	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 19 de febrero de 2014.	21055
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 12 de mayo de 2014.	21031	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 19 de marzo de 2014.	21057
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 2 de junio de 2014.	21033	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 2 de abril de 2014.	21058
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 16 de diciembre de 2013.	21034	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 16 de abril de 2014.	21059
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 18 de febrero de 2014.	21036	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 14 de mayo de 2014.	21061
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 4 de marzo de 2014.	21037	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 4 de junio de 2014.	21062
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 18 de marzo de 2014.	21038		

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 208/14, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 208/14, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la última semana de junio y la primera de julio del año 2014 se produjeron diversas tormentas por el territorio que han afectado a varias comarcas aragonesas, desde Aranda y Comunidad de Calatayud, hasta Bajo Martín, Gúdar-Javalambre o Matarraña, pasando por Monegros y Somontano.

Estas tormentas han supuesto cuantiosos daños en infraestructuras, viviendas y cosechas sobre todo de cereal, que han supuesto en algunos casos prácticamente la pérdida del 100%.

En un momento así, las instituciones públicas deben buscar una solución urgente para paliar las desastrosas consecuencias económicas derivadas de situaciones de emergencia o naturaleza catastrófica.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón conscientes de los dificultades y las pérdidas económicas ocasionadas por las tormentas producidas durante los meses de junio y julio de 2014, que han afectados a diversas comarcas aragonesas, instan al Gobierno de Aragón a impulsar medidas urgentes para paliar los efectos en infraestructuras en general, viviendas, cultivos, así como a establecer líneas de ayudas que permitan subsanar a la mayor brevedad los problemas ocasionados.

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 206/14, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por las últimas granizadas en las comarcas de Somontano y Monegros, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 206/14, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por las últimas granizadas en las comarcas de Somontano y Monegros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad

con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por las últimas granizadas en las Comarcas de Somontano y Monegros, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de julio de 2014 se produjeron tormentas de granizo que afectaron a las Comarcas del Somontano y Monegros, de forma especial en el triángulo comprendido entre las localidades de Peralta, Lastanosa y Sariñena, produciendo importantes daños en más de 2.500 Has. Sobre todo de maíz. En localidades como Peralta ha afectado a 1.600 Has., un 80% de los campos de la localidad.

En muchos casos va a suponer la pérdida de más del 50% de la cosecha de cereal, incluso hay zonas en las que los daños pueden suponer el 100%.

Además de las afecciones al cereal, también se han visto dañadas zonas de almendro y vid.

Por ello es necesaria una respuesta rápida y efectiva del Gobierno de Aragón para paliar las consecuencias negativas que sufrirán los agricultores de estas zonas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes del problema ocasionado por el granizo en las comarcas de Somontano y Monegros, instan al Gobierno de Aragón a tomar las medidas compensatorias necesarias para minimizar los daños sufridos por los agricultores afectados.

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de julio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Proposición no de Ley núm. 207/14, sobre la modificación de la Ley 1/2013, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 207/14, sobre la modificación de la Ley 1/2013, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda

y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley 1/2013, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social, es una Ley que, vistos los resultados de ejecuciones hipotecarias, no ha servido, tal y como la mayoría de las fuerzas políticas y movimientos sociales estaban diciendo, para frenar la pérdida del derecho a la vivienda que está recogido y reconocido en la Constitución.

En el Capítulo I de esta Ley se establece un mecanismo de suspensión de los desahucios por un periodo de dos años, suspensión que se pensó como una medida de carácter temporal y extraordinaria ante procesos de ejecución hipotecaria de vivienda habitual en familias con una situación de posible exclusión social, según los requisitos que están definidos en el artículo 1.2 de la Ley. La citada moratoria está próxima a su finalización, por lo que podría darse un aumento considerable de los desahucios en este sector poblacional, visto que la situación económica de la mayoría de la población sigue siendo desesperante y no hay visos de que vaya a mejorar en el futuro.

Por otro lado, los medios de comunicación siguen recogiendo datos de las afecciones concretas que los desahucios en España y en Aragón están provocando, de tal modo que el Instituto Nacional de Estadística ha señalado que, entre enero y marzo de este año, ha habido un repunte de más del 19% de ejecuciones hipotecarias de viviendas habituales, registrándose, sólo en Aragón, 239 casos en este periodo de tiempo.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para:

1.— Proponer al poder legislativo la modificación de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, que contemple la ampliación del plazo de suspensión de los desahucios durante al menos dos años más.

2.— Proponer la realización, a la mayor brevedad posible, de una modificación legislativa que establezca:

— La dación de la vivienda habitual en pago de la deuda total existente por el impago hipotecario como fórmula preferente para la resolución de estos conflictos, cuando el bien ejecutado sea la vivienda habitual.

— La paralización de ejecuciones hipotecarias, facilitando la conversión de la vivienda adjudicada por la entidad financiera en un alquiler social a favor del ocupante, con importes máximos de renta del 30% de la renta del arrendatario.

3.— Establecer un convenio de colaboración con el Sareb para que las viviendas gestionadas por esta sociedad se puedan poner a disposición de ayuntamientos y comunidades autónomas con el fin de crear y dotar una bolsa de viviendas de gestión pública con fines sociales y en defensa del derecho a la vivienda.

Zaragoza, a 3 de julio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 792/14, relativa al tramo Jaca-Somport.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 792/14, relativa al tramo Jaca-Somport, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tramo Jaca-Somport.

ANTECEDENTES

El tramo Jaca-Somport de la N-330 tiene ya su estudio informativo pero parece ser que no hay dotación presupuestaria del Gobierno español para ejecutarlo.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón del grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013? En caso afirmativo, ¿considera que el Gobierno de España está realizando lo necesario para que dicho tramo esté finalizado en un plazo razonable? ¿Cuándo consideran que las obras de este tramo pueden estar finalizadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 793/14, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre el tramo Jaca-Somport de la N-330.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 793/14, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre el tramo Jaca-Somport de la N-330, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre el tramo Jaca-Somport de la N-330.

ANTECEDENTES

El tramo Jaca-Somport de la N-330 tiene ya su estudio informativo pero parece ser que no hay dotación presupuestaria del Gobierno español para ejecutarlo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado y va a realizar el Gobierno de Aragón ante el Gobierno español para asegurar la ejecución definitiva del tramo denominado «N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport»?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 794/14, relativa al Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Zaragoza y su área de influencia (2013-2024).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 794/14, relativa al Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Zaragoza y su área de influencia (2013-2024), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Zaragoza y su área de influencia (2013-2024).

ANTECEDENTES

Según se ha anunciado, el Gobierno español ya ha finalizado la redacción del plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías para Zaragoza y su área de influencia (2013-2024).

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón de la finalización de la redacción del plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías para Zaragoza y su área de influencia (2013-2024), por parte del Gobierno español? En caso afirmativo, ¿ha realizado el Gobierno de Aragón propuestas a dicho plan?, ¿ha tenido acceso el Gobierno de Aragón al documento final resultante de dicho plan?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 795/14, relativa al pago de dietas y kilometraje a docentes itinerantes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 795/14, relativa al pago de dietas y kilometraje a docentes itinerantes, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pago de dietas y kilometraje a docentes itinerantes.

ANTECEDENTES

Los Servicios Provinciales de Educación, en Aragón, no pagan las dietas y el kilometraje desde el pasado mes de abril a más de 500 docentes itinerantes. Estos docentes adelantan el importe de los traslados, además de poner su vehículo particular para poder realizar su trabajo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones del retraso en el pago de dietas y kilometraje a los docentes itinerantes? ¿Quién es el responsable de esta situación? Y en todo caso, ¿en qué plazo y con qué fecha se piensa regularizar

la situación y proceder al pago de las cantidades no abonadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 796/14, relativa a la oferta de plazas bilingües de francés en secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 796/14, relativa a la oferta de plazas bilingües de francés en secundaria, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta de plazas bilingües de francés en secundaria.

ANTECEDENTES

En Centros Educativos de Infantil y Primaria de la margen izquierda en Zaragoza (por ejemplo: Marie Curie, Lucien Briet y San Braulio, entre otros) los alumnos y las alumnas que han cursado estudios bilingües de francés desde primero de infantil iniciarán sus estudios de secundaria en el curso 2014-2015 y en curso 2015-2016.

PREGUNTA

¿Tienen capacidad para ofertar plazas bilingües de francés suficientes los Institutos de Educación Secundaria Tiempos Modernos y Pilar Lorengar a todos alumnos y alumnas que han cursado estudios bilingües de francés desde primero de infantil de los Centros de Infantil y Primaria Marie Curie, Lucien Briet, y el caso del Centro de Infantil y Primaria San Braulio, ¿cuál será el Instituto de Educación Secundaria adjudicado para su matriculación? En caso de no tener capacidad suficiente para la admisión, ¿cuál será el criterio para la selección del alumnado solicitante, y a qué otro u otros

Institutos de Educación Secundaria serían derivados los alumnos y alumnas de los citados centros que no consiguieran plaza?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de julio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 797/14, relativa a las competencias de rescates en montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 797/14, relativa a las competencias de rescates en montaña, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las competencias de rescates en montaña.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón asumir las competencias de rescates en montaña en un futuro o mantendrá el actual funcionamiento con la colaboración con Guardia Civil?

¿Qué competencias prevé asumir el Gobierno de Aragón con los rescates en montaña en un futuro?

¿Cómo prevé el Gobierno de Aragón organizar los rescates en montaña en un futuro?

Zaragoza, 3 de julio de 2014.

La Diputada
MARÍA CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 798/14, relativa a los expedientes de calificación definitiva de las áreas de rehabilitación integral (ARI) de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 798/14, relativa a los expedientes de calificación definitiva de las áreas de rehabilitación integral (ARI) de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los expedientes de calificación definitiva de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que los expedientes de calificación definitiva de las áreas de rehabilitación integral (ARI) de Huesca no se resuelven y se vienen reteniendo en Intervención del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 3 de julio de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 799/14, relativa al abono de subvenciones del programa Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 799/14, relativa al abono de subvenciones del programa Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa abono de subvenciones del programa Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) de Huesca.

PREGUNTA

¿En qué fecha concreta va a abonar el Gobierno de Aragón las subvenciones del programa Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) de Huesca después de que fuera anunciado su pago en breve por el consejero Fernández Alarcón en las Cortes de Aragón en primavera?

¿Cuáles son las razones del retraso en el pago de las subvenciones del ARI de Huesca?

Zaragoza, 3 de julio de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 800/14, relativa al CEIP La Laguna en Sariñena (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 800/14, relativa al CEIP La Laguna en Sariñena (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al CEIP La Laguna en Sariñena (Huesca).

ANTECEDENTES

El CEIP La Laguna, en la localidad de Sariñena, podría contar el próximo curso con una única aula de Educación Infantil, dado que, según información recogida por los medios de comunicación, hay 26 niños

inscritos, por lo que, con la aplicación de la normativa en vigor, se podría reducir una vía con respecto al pasado curso.

Es obvio que es un número muy elevado para niños tan pequeños que necesitan una mayor atención y este hecho ha provocado que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos haya hecho público su malestar y preocupación por esta situación.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a suprimir el Gobierno de Aragón una vía en el CEIP La Laguna de Sariñena? ¿Cree el Gobierno de Aragón que 26 niños y niñas de 3 años es un número óptimo para poder implantar las clases sin que ello afecte a la calidad educativa?

Zaragoza, a 3 de julio de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 801/14, relativa al Fondo Social de Viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 801/14, relativa al Fondo Social de Viviendas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo Social de Viviendas.

ANTECEDENTES

El mes de enero de 2013 fue firmado un convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), varios Ministerios, el Banco de España y la Plataforma del Tercer Sector, en el que se contemplaba la creación de un Fondo Social de Viviendas.

Las viviendas integrantes del mismo se iban a destinar al alquiler a personas que se encontraran en circunstancias de especial vulnerabilidad y que hubieran sufrido un desalojo a partir del mes de enero de 2008.

El Fondo Social de Viviendas creado pensaba contar con unas 6000 viviendas, propiedad de las entidades financieras, para las que se fijarían mensualidades de escasa cuantía, permitiendo con ello facilitar el acceso a la vivienda a las personas o familias que hubieran sido desalojadas de su vivienda habitual.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para colaborar con el impulso a este Fondo Social de Viviendas? ¿Tiene conocimiento de cuantas viviendas de este Fondo Social han podido ser utilizadas por aragoneses que reunieran los requisitos para acceder a las mismas? ¿En qué municipios hay viviendas que estén incluidas en este Fondo?

Zaragoza, a 3 de julio de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 802/14, relativa a la puesta en marcha este verano del tren hasta la playa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 802/14, relativa a la puesta en marcha este verano del tren hasta la playa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, para su respuesta

escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha este verano del tren hasta la playa.

ANTECEDENTES

A lo largo del verano de 2013, Renfe estableció un servicio de tren que consistía en alargar el Regional que circula de Zaragoza a Lleida por Monzón hasta la costa catalana, de tal modo que se pudiera ir a primera hora de la mañana y volver al finalizar la tarde.

Este año, llegado el periodo estival, potenciales usuarios han venido solicitando información en las escasas estaciones que quedan abiertas en el trayecto y la respuesta que han obtenido es que no tenían conocimiento de que fuera a ponerse en marcha el servicio de tren hasta la playa, ni tan siquiera en los fines de semana.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que ese servicio era razonable y respondía a un interés ciudadano? ¿Tiene alguna información el Gobierno de Aragón sobre las razones por las que Renfe no ha implantado este año el citado servicio, ni tan siquiera los fines de semana, contribuyendo con ello a variar los hábitos de movilidad? ¿Va a realizar alguna gestión el Gobierno para que en lo que queda de año, o en el próximo, se vuelva a establecer este servicio?

Zaragoza, a 4 de julio de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 803/14, relativa a los criterios y/o razones para poder retirar tratamiento médico a menores diagnosticadas con la enfermedad de Pompe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 803/14, relativa a los criterios y/o razones para poder retirar tratamiento médico a menores diagnosticadas con la enfermedad de Pompe, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los criterios y/o razones para poder retirar tratamiento médico a menores diagnosticadas con la enfermedad de Pompe.

ANTECEDENTES

La enfermedad de Pompe (glucogenosis tipo II) es una enfermedad genética recesiva, por lo cual es considerada enfermedad rara. A día de hoy, dicha enfermedad tiene un tratamiento llamado Myozime. Enzima reemplazante cuyo resultado es ralentizar la enfermedad.

Esta enfermedad conlleva distrofia muscular, por lo que es frecuente que los niños diagnosticados con la enfermedad de Pompe no tengan movilidad en extremidades inferiores, así como afectación cardíaca y problemas broncorespiratorios. Por esto último, es frecuente que las niñas y los niños con esta enfermedad precisen de respiración artificial.

Recientemente hemos tenido conocimiento de un menor diagnosticado con la enfermedad de Pompe desde los 9 meses que con el tratamiento se ha conseguido que la cardiomegalia que tenía el niño se haya curado, pero, como se preveía, necesita respiración artificial y no anda ni habla.

Al cabo de dos años y medio de tratamiento, los médicos pretenden retirarlo, lo cual podría significar su muerte en unos 6 meses. Parece que se justifica la suspensión del mismo debido al alto coste económico del tratamiento, razón que, de ser así, nos parece muy grave y, junto a los criterios económicos, se añade la baja calidad de vida.

Los padres y la asociación del Pompe, como es lógico, se oponen rotundamente a la suspensión del tratamiento teniendo, además, en cuenta que hay niños que viven con dicho tratamiento y tienen 12,20 años. Además, en el resto de comunidades autónomas se sigue aplicando el tratamiento.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de criterios son los que pueden conllevar la retirada de tratamiento médico a niños diagnosticados con la enfermedad de Pompe?

¿El criterio económico, teniendo en cuenta que son tratamientos médicos con un alto coste económico, es una razón para decidir la retirada del mismo? De no ser así, ¿cuáles son?

¿Quién toma este tipo de decisiones y con base en qué tipo de informes médicos o razones, máxime cuando en el resto de comunidades autónomas se sigue aplicando dicho tratamiento a niños y niñas diagnosticadas con la enfermedad de Pompe?

Zaragoza, a 7 de julio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 476/14, relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 476/14, relativa a la situación en que se encuentra el acceso a pie de pista a la estación de Valdelinares, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La pregunta parlamentaria que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista no corresponde al Departamento de Economía y Empleo, por no tener este competencia en dicho asunto.

Zaragoza, 3 de julio de 2014.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/14, relativa a la innovación en la pequeña empresa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 558/14, relativa a la innovación en la pequeña empresa, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, publicada en el BOCA núm. 228, de 28 de abril de 2014.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La pregunta parlamentaria que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista no corresponde al Departamento de Economía y Empleo, por no tener este competencia en dicho asunto.

Zaragoza, 3 de julio de 2014.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 604/14, relativa a los criterios para considerar que existe tradición popular en una solicitud de festejo taurino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial e Interior a la Pregunta núm. 604/14, relativa a los criterios para considerar que existe tradición popular en una solicitud de festejo taurino, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Consultados los datos obrantes en este Centro directivo, se observa que todos los festejos taurinos populares celebrados en los distintos municipios aragoneses se han venido autorizando de acuerdo con su tradición.

Zaragoza, 1 de julio de 2014.

El Consejero de Política Territorial e Interior
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 605/14, relativa a los criterios para conceder la autorización a una solicitud de festejo taurino sin tradición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial e Interior a la Pregunta núm. 605/14, relativa a los criterios para conceder la autorización a una solicitud de festejo taurino sin tradición, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

Zaragoza, 9 de julio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Consultados los datos obrantes en este Centro directivo, se observa que los festejos taurinos populares celebrados en los distintos municipios aragoneses de acuerdo con su tradición, los más recientes se vienen

celebrando desde la década de los años ochenta del siglo XX y los más antiguos son de origen ancestral.

Zaragoza, 1 de julio de 2014.

El Consejero de Política Territorial e Interior
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de diciembre de 2013, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), quien se ubica en el escaño correspondiente al G.P. del Partido Aragonés. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz y Orós Lorente, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno (en ausencia de la Sra. Vallés Cases), González Celaya y Solana Sorribas (en ausencia de la Sra. Vaquero Perianez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía (en sustitución del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. D.ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Vicepresidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente

en la comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Fiscal Superior de Aragón, D. José María Rivera Hernández, quien expone las razones por las que se ha remitido más tarde este año la Memoria y, a continuación desglosa la misma aludiendo en primer lugar a su nueva estructura y posteriormente a su contenido, centrándose en los cuatro capítulos que la integran y que se refieren a incidencias procesales y aspectos organizativos el primero; a la actividad de las Fiscalías de Aragón el segundo; dedicándose el tercero a temas específicos de obligado tratamiento, y concluyendo con diversas propuestas de reformas legislativas.

Tras la intervención del Fiscal Superior, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular, quienes realizan una serie de reflexiones y suscitan diversas cuestiones que son contestadas por el Fiscal Superior de Aragón, suspendiéndose seguidamente la sesión por un tiempo de dos minutos.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por la tramitación de las Propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios sobre las prioridades en el ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2014.

Dado que tales propuestas de prioridades han sido examinadas por la Junta de Portavoces, y son conocidas por todos los Grupos Parlamentarios, la Presidenta somete su aprobación a votación por asentimiento, siendo aprobadas por la Comisión.

Finalizado este punto, se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ruegos ni preguntas, concluye esta sesión con las palabras de reconocimiento de la Presidenta a la Sra. Ibeas Vuelta, después de dos años de legislatura en esta Comisión. Toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta para poner de manifiesto la cordialidad en el desarrollo de las sesiones y menciona que quiere hacer constar en acta su agradecimiento expreso a los Sres. y Sras. Diputadas, así como a la Letrada Vega Estella, Olga Herraiz y Carmen Rubio y a los Letrados Luis Latorre y José Tudela, así como a los distintos servicios de la Cámara, mencionando expresamente a los Servicios Jurídicos y de Documentación. Se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario Sustituto
ALFREDO BONÉ PUEYO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2012.

3. Tramitación de las Propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios sobre las prioridades en el ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2014.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de febrero de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Broto Coscolluela (en sustitución de Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonésista, y la Ilma. Sra. D.^ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.^ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, para que, dentro del marco de la planificación estratégica general del Gobierno de Aragón, informe acerca de los mecanismos utilizados y plazos establecidos acerca de

la futura Ley de Transparencia, Participación y Buen Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Diputado D. Carlos Tomás Navarro, representante del Grupo Socialista, quien cuestiona la tardanza en sustanciarse esta comparecencia, evidenciando la falta de transparencia «real» del Gobierno, puesto que, a su juicio, lo que prevalecen son las palabras no los hechos. Solicita la remisión del Proyecto de ley de transparencia ya, y enumera los puntos que debería tener este Proyecto, y pide consenso para su aprobación.

Contesta el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, reconociendo el retraso en la remisión del Proyecto de Ley de transparencia, si bien estima que lo prudente era esperar a la aprobación de la ley estatal y, por otra parte, expone los pasos que en diferentes instituciones de la Comunidad Autónoma se han venido dando en esta materia. Anuncia que en breves días presentarán el Proyecto de ley de participación y transparencia, así como una modificación de la Ley del Presidente incorporando normas de buen gobierno, y desglosa sus aspectos fundamentales.

Posteriormente se produce un turno de réplica y contrarréplica entre ambos, interviniendo a continuación el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo, en representación del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. González Celaya, en nombre del G.P. Popular, quienes exponen diversas cuestiones y formulan diferentes interrogantes que con solventados por el Consejero.

Finalizado este punto del orden del día, se entra en el siguiente, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, al objeto de informar detalladamente sobre las actuaciones realizadas hasta el momento para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Cooperación Aragonésa para el Desarrollo 2012-2015.

Interviene el Consejero recordando el ámbito material y temporal del Plan de cooperación al desarrollo, centrándose posteriormente en las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento, los objetivos básicos a conseguir, porcentajes de intervenciones en las diferentes áreas geográficas y otras cuestiones que expone de manera minuciosa.

Para formular cuestiones o realizar consideraciones intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonésista, al haber solicitado la comparecencia, y posteriormente toman la palabra la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, a los cuales contesta globalmente el Consejero.

Posteriormente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 418/13, sobre la participación de Aragón en la Marca España, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Toma la palabra el Sr. Boné Pueyo para defender la iniciativa.

A la Proposición no de Ley se han presentado una enmienda por lo que hace uso de la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

El portavoz del G.P. del Partido Aragonés, fija su posición respecto a la enmienda presentada, aceptando dicha enmienda mediante el siguiente texto transaccional consistente en añadir en el segundo punto de la iniciativa a continuación de Comunidades Autónomas: «en los grupos de trabajo y».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 418/13, en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, el texto aprobado es del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Alto Comisionado de la Marca España, con el objeto de:

1. Solicitar la participación activa de las Comunidades Autónomas, en general, y de Aragón, en particular, en la definición, puesta en marcha y seguimiento de las acciones incluidas en la Marca España.

2. Reclamar, para ello, la inclusión de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo y en el Consejo de Marca España, para la mejor defensa de los intereses, valores y fortalezas que aportan al conjunto del Estado las autonomías, base del modelo territorial descentralizado fijado en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.»

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Boné Pueyo y Tomás Navarro, y la Sra. Orós Lorente.

Finalizado este punto del orden del día, procede a abordar el quinto punto del orden del día, constituido por la Dación de cuentas a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos, a efectos del control de subsidiariedad establecido en el artículo 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo.

La Presidenta da lectura al Informe emitido por la Ponencia de Asuntos Europeos a fin de comprobar si se ha cumplido con el principio de subsidiariedad. Dada la respuesta positiva, la Comisión aprueba la relación por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En el turno de ruegos y preguntas la Sra. Luquin Cabello pide a la Sra. Orós Lorente que retire la palabra «patética» al referirse a su intervención, a lo que la Sra. Orós Lorente señala que sustituye dicha palabra por «grotesca».

Concluido el orden del día se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, para que, dentro del marco de la planificación estratégica general del Gobierno de Aragón, informe acerca de los mecanismos utilizados y plazos establecidos acerca de la futura Ley de Transparencia, Participación y Buen Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las actuaciones realizadas hasta el momento para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 418/13, sobre la participación de Aragón en la Marca España, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Dación de cuentas a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos, a los efectos del control de subsidiariedad establecido en el art. 6.1 de la ley 8/1994, de 19 de mayo.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de febrero de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. Gonzá-

lez Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Cosculluela (en sustitución de Lambán Montañés) y Fernández Abadía (en sustitución de la Sra. Sánchez Pérez), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. D.ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 377/13, sobre la Ley de Transparencia, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra el Sr. Tomás Navarro para defender la iniciativa.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por lo que hace uso de la palabra para su defensa el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés, quien aprovecha el turno para presentar una enmienda *in voce*.

Tras un receso el Sr. Tomás Navarro da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir los compromisos adquiridos en estas Cortes y a presentar de forma inmediata la Ley de Transparencia.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 377/13, en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Boné Pueyo, Tomás Navarro y González Celaya.

Finalizado este punto del orden del día, procede a abordar el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 461/13, sobre las compensaciones a Aragón por el dividendo digital, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Toma la palabra el Sr. Boné Pueyo, quien defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, y la Sra. Loris Sánchez, por el G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley 461/13, en los términos en que se formuló, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Boné Pueyo, el Sr. Tomás Navarro y la Sra. Loris Sánchez.

Continuando con el orden del día, procede sustanciar la comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, a propuesta de 6 Diputados del G.P.

Socialista, al objeto de informar de los proyectos de ley previstos en el presente período de sesiones que afectan al Estatuto de Autonomía.

Toma la palabra el Sr. Director General D. José María Bescós, quien alude al origen de la Dirección General, sus competencias, las actuaciones que se llevan a cabo, y los proyectos pendientes.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista; la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. González Celaya del G.P. Popular, quienes realizan determinadas críticas y plantean diversas cuestiones que son contestadas por el compareciente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Tomás Navarro solicita que se traslade al Consejero de Presidencia y Justicia el acta de la sesión, pidiendo que sea respetuoso con los Directores Generales y con los temas objeto de comparecencia.

Concluido el orden del día se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 377/13, sobre la Ley de Transparencia, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 461/13, sobre las compensaciones a Aragón por el dividendo digital, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
4. Comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar de los proyectos de ley previstos en el presente período de sesiones que afectan al Estatuto de Autonomía.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de marzo de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía (en sustitución de Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez (en sustitución del Sr. Sada Beltrán), Pina Cuenca, y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Gregorio Briz Sánchez (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. D.ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 392/13, sobre las reuniones de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. Tomás Navarro defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. González Celaya del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 392/13, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Tomás Navarro y González Celaya.

Finalizado este punto del orden del día, se procede a abordar el tercer punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 2/14, sobre la reestructuración de los registros públicos, presentada por el G.P. Socialista, y la Proposición no de Ley núm. 12/14, sobre los registros de la propiedad, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Intervienen los Sres. Tomás Navarro y Boné Pueyo para la defensa de sus respectivas iniciativas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular.

Tras un receso el Sr. Boné Pueyo anuncia que se ha alcanzado un acuerdo transaccional que refunde ambas iniciativas en un único texto, quedando redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con las entidades locales y el Colegio de Registradores, traslade al Ministerio de Justicia una propuesta sobre la posible modificación de la demarcación notarial y de los registros de la propiedad, que defienda los intereses de la Comunidad Autónoma, sea acorde con sus circunstancias poblacionales y socioeconómicas, respete la división administrativa comarcal, y vele por el mantenimiento de los actuales registros de la propiedad y notarías, desde el principio de proximidad y calidad en la prestación de los servicios públicos, rechazando y oponiéndose en consecuencia a cualquier modificación que vaya en contra de los postulados anteriores, incluyendo la amortización o agrupamiento de registros de la propiedad y notarías, que suponga el cierre de las oficinas notariales y registrales actuales».

Sometido a votación el texto resultante de ambas iniciativas en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobado por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Boné Pueyo, el Sr. Tomás Navarro y la Sra. Vaquero Perianez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 392/13, sobre las reuniones de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 2/14, sobre la reestructuración de los registros públicos, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 12/14, sobre los registros de la propiedad, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de marzo de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Martínez Sáenz, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno (en ausencia de la Sra. Orós Lorente), González Celaya y Tomás Navarro (en ausencia de la Sra. Marín Pérez), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Almunia Badiá, y los Ilmos. Sres. Franco Sangil (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Palacín Eltoro (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces (en ausencia de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comienza la sesión con la presencia del Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, D. José Ángel Biel Rivera, para dar lectura a una Declaración Institucional por el fallecimiento del expresidente del Gobierno de España, D. Adolfo Suárez (se adjunta al acta como anexo II), guardando a continuación un minuto de silencio.

Seguidamente, la Sra. Presidenta de la Comisión ocupa su escaño y retoma el orden del día establecido, señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, D. Ricardo Canals Lizano, al objeto de informar sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.

Toma la palabra el Senador, Excmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, quien realiza un estudio comparado sobre el tema objeto de la comparecencia, la normativa aplicable, las regulaciones autonómicas existentes y las normas adoptadas por la Unión Europea, analizando posteriormente la situación actual de nuestro país, describiendo las actuaciones llevadas a cabo por el Senado.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen por este orden el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular, quienes realizan una serie de reflexiones y plantean diversas cuestiones que son contestadas por el compareciente.

Posteriormente, tiene lugar la comparecencia del Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, D. Marcelino Iglesias Ricou, al objeto de informar sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.

Toma la palabra el Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, quien alude a la normativa aplicable, a su debate en el Senado, a las razones que justificaron la presentación de las enmiendas, y a las propuestas realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, toman la palabra los Portavoces haciéndolo en el siguiente orden: el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y plantean ciertas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO I ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, D. Ricardo Canals Lizano, al objeto de informar sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.

3. Comparecencia del Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, D. Marcelino Iglesias Ricou, al objeto de informar sobre la aprobación en el Senado de España de una disposición legal

sobre el procedimiento de autorización de la técnica de la fractura hidráulica.

4. Ruegos y preguntas.

ANEXO II

Declaración institucional

«Las Cortes de Aragón, a través de esta comisión institucional, quieren sumarse al dolor que ha causado la muerte de Adolfo Suárez González y trasladar a su familia y allegados, su más sentido pésame. Dicho fallecimiento supone la irreparable pérdida de un democrata convencido, que trabajó denodadamente, para que los españoles tuviésemos un futuro esperanzador, del que todos nos sintiéramos protagonistas.

Y pese a las enormes dificultades del momento, lo consiguió, e inició un camino que ya sería irreversible en nuestra historia, tras una ejemplar transición. Suárez fue el guionista de ese proceso en el que logró integrar a todos, incluso a los que políticamente se encontraban en posiciones muy encontradas.

La instauración del régimen democrático fue la conquista de las libertades, con la verdadera equiparación de derechos y el reconocimiento de la pluralidad de nuestros territorios. Con enorme inteligencia, generosidad, sensibilidad y sentido de Estado, Adolfo Suárez supo encajar las muy diversas piezas de la sociedad española y hacer que todas se sintiesen necesarias. Las cuatro últimas décadas de nuestra historia, son, sin duda, las de mayor progreso económico, social y moral que ha vivido nuestra sociedad. Un legado del que podemos sentirnos muy orgullosos.

No debemos obviar, que el mero hecho de que hoy estemos aquí reunidos es consecuencia también de aquellos años en los que se conforma el Estado Autonómico, permitiendo que Aragón desarrolle su autogobierno y recupere sus históricas señas de identidad, como estas Cortes.

Esta breve declaración pretende mostrar el pesar que nos produce la muerte de un político ejemplar e irrepetible, y agradecerle sus años de servicio a este país, y a esta comunidad.

Descanse en paz. Adolfo Suárez González.»

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 7 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 7 de abril de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno (en ausencia de la Sra. Martínez Sáenz) y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Cosculluela (en ausencia del Sr. Pina Cuenca) y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués (en ausencia del Sr. Boné Pueyo), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Sánchez (en ausencia de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.^ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón al objeto de presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Antonio Laguarda Laguarda quien explica el procedimiento llevado a cabo por la Institución para la elaboración del Informe, las cuestiones más relevantes y la necesidad de reformas procedimentales, completando la información el Sr. Vicepresidente de la Institución, D. Alfonso Peña Ochoa, quien alude al contenido del Informe, destacando determinados aspectos del mismo.

Abierto el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Romero Sánchez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, quienes plantean una serie de cuestiones y realizan determinadas valoraciones que son respondidas por los comparecientes.

Cerrado el debate, la Sra. Presidenta anuncia la apertura de un plazo de 8 días, que finalizará el próximo 16 abril, para la presentación de Propuestas de resolución al Informe.

Tras un breve receso para despedir a los miembros de la Cámara de Cuentas y siguiendo con el orden del día, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por el G.P. del Partido Aragonés. El Sr. Boné Pueyo defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabe-

llo, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 93/14, en los términos en que se formuló, resulta aprobada al obtener dieciséis votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Boné Pueyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón al objeto de presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 28 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de abril de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspíra Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno (en ausencia de la Sra. Loris Sánchez) y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Broto Cosculluela (en ausencia del Sr. Sada Beltrán) y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués (en ausencia del Sr. Boné Pueyo), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Sánchez (en ausencia de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la tramitación conjunta de los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011.

— sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Antonio Laguarda Laguarda para exponer el contenido del informe sobre subvenciones y ayudas como parte desgajada de la Cuenta General junto a contratación y gastos de personal. Analiza su contenido tanto desde el punto de vista formal como de fondo destacando determinados aspectos y exponiendo las necesidades existentes a día de hoy.

Por parte del Sr. Consejero, D. Alfonso Peña Ochoa se realiza la presentación del Informe sobre la Universidad, enumerando los pasos en su procedimiento de aprobación, y describiendo posteriormente los datos relativos a la Universidad y los aspectos destacables de la misma.

Abierto el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Romero Sánchez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, quienes realizan una serie de valoraciones y exponen diversas consideraciones que son contestadas por los comparecientes.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir a los miembros de la Cámara de Cuentas se entra en el debate y votación de las Propuestas de resolución interviniendo los Sres. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular; el Sr. Romero Sánchez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quienes defienden sus respectivas Propuestas de resolución y fijan su posición respecto de las presentadas por los otros Grupos Parlamentarios.

Posteriormente, se procede a la votación de las Propuestas de resolución, comenzando por aquellas presentadas al Informe de fiscalización de las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011, y siguiendo el orden de presentación en registro.

La Propuesta de resolución núm. 1, del Chunta Aragonesista, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 2, del Chunta Aragonesista, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Chunta Aragonesista, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. Chunta Aragonesista, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 7, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 9, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 10, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 11, del G.P. Chunta Aragonesista, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 12, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 13, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Socialista, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 8, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 9, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 10, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 11, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 12, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al ser coincidente con el contenido de la núm. 11, no procede su votación.

La Propuesta de resolución núm. 13, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 14, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 15, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 16, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 17, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

Seguidamente, se votan las Propuestas de resolución, presentadas al Informe de fiscalización sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011, obteniéndose los siguientes resultados:

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Socialista, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Popular, es aprobada al contar con diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Popular, es aprobada al contar con diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Popular, es aprobada al contar con diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón es aprobada por unanimidad.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

EL SECRETARIO
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
Vº Bº
LA PRESIDENTA
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Tramitación conjunta de los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011.

— sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 5 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 5 de mayo de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno (en ausencia de la Sra. Marín Pérez) y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía (presente a partir del tercer punto del orden día), Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca (quien asiste a partir del tercer punto del orden del día, siendo sustituido hasta ese momento por el Sr. García Madrigal), Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués (en ausencia del Sr. Boné Pueyo), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Sánchez (en ausencia de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada de la tramitación del informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia respecto de las Propuestas de Resolución que han sido admitidas.

A continuación, la Sra. Presidenta pregunta si los Sres. Portavoces desean intervenir para fijar su posición.

Todos los GG.PP. se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia y ningún portavoz desea intervenir para fijar su posición, por lo tanto, la Sra. Presidenta somete a votación las Propuestas de Resolución que han sido rechazadas.

La propuesta de resolución número 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 6, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 10, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 11, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 12, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 13, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por dos votos a favor, diez en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 14, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por dos votos a favor, diez en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 15, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 1, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 2, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 4, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 5, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 12, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 13, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 2, del G.P. Socialista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 4, del G.P. Socialista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 8, del G.P. Socialista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

La propuesta de resolución número 9, del G.P. Socialista, resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

Concluida la votación, y no haciendo uso ninguno de los portavoces del turno de explicación de voto, la Presidenta pregunta si los portavoces están en condiciones de proceder a designar a un representante para defender el Dictamen de la Comisión ante el Pleno.

El Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, propone a D. Jorge Garasa Moreno, del G.P. Popular, que es aceptado por asentimiento.

A continuación, y siguiendo con el orden del día, se aborda el tercer punto consistente en la tramitación conjunta de los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011.

— sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Antonio Laguarda Laguarda quien desarrolla el contenido de ambos Informes especificando previamente el procedimiento y personas que han intervenido en su redacción, completando

su información el Sr. Consejero, D. Luis Rufas, quien describe con mayor detalle los informes objeto de tramitación.

Abierto el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Romero Sánchez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, quienes solicitan aclaraciones y plantean diversas consideraciones que son contestadas por los comparecientes.

Posteriormente, se suspende la sesión para despedir a los miembros de la Cámara de Cuentas y se entra en el debate y votación de las Propuestas de resolución presentadas a ambos Informes por los Grupos Parlamentarios, interviniendo por orden de presentación de la mismas, la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; el Sr. Romero Sánchez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular; quienes defienden sus respectivas Propuestas de resolución y fijan su posición respecto de las presentadas por los otros Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se procede a la votación de las Propuestas de resolución, comenzando por aquellas presentadas al Informe de fiscalización de fiscalización de la actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, ejercicio 2011, y siguiendo el orden de presentación en registro.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. Socialista, se aprueba al contar con dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

La Propuesta de resolución núm. 7, del G.P. Socialista, se aprueba al contar con dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

La Propuesta de resolución núm. 8, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones.

La Propuesta de resolución núm. 8, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 7, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 9, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 10, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 11, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 12, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 13, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 14, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

La Propuesta de resolución núm. 15, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se votan las Propuestas de resolución, presentadas al Informe de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel correspondiente al ejercicio económico 2011, obteniéndose los siguientes resultados:

Con la Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional, por el que se sustituye «instan» por «recomiendan»:

«Las Cortes de Aragón, con absoluto respeto al principio de autonomía local, recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel a cumplir todas las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas de Aragón en su informe de fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la citada corporación correspondiente al ejercicio 2011.»

Con la Propuesta de resolución núm. 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional por el que se sustituye «instan» por «recomiendan»:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel, del ejercicio 2011, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.»

Con la Propuesta de resolución núm. 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional por el que se sustituye «instan» por «recomiendan»:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel a elaborar el Inventario General que recoja todos sus bienes y derechos de forma sistemática y debidamente actualizado, conforme a la normativa vigente aplicable, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con esta medida.»

Con la Propuesta de resolución núm. 3, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional por el que se sustituye «instan» por «recomiendan»:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel a reglamentar la actividad subvencional mediante la aprobación de una Ordenanza General de Subvenciones o, en su defecto, ordenanzas específicas, con la finalidad de mejorar los procesos de gestión y utilización de los recursos públicos de acuerdo con criterios objetivos y equitativos, considerando las deficiencias y debilidades que se documentan en este informe, tanto en las conclusiones como en el propio cuerpo del documento.»

La Propuesta de resolución núm. 4, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad.

Con la Propuesta de resolución núm. 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional que elimina la última frase la misma:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel resolver los problemas de delegación de competencias del Presidente y del Pleno en la Junta de Gobierno.»

La Propuesta de resolución núm. 6, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 8, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 9 del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

La Propuesta de resolución núm. 10, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

Con la Propuesta de resolución núm. 11, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional por el que se sustituye «instan» por «recomiendan»:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel a remitir a la base de datos nacional de subvenciones la información sobre

las subvenciones concedidas para cumplir con la Ley 38/2003, General de Subvenciones.»

La Propuesta de resolución núm. 12 del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza al contar con ocho votos a favor y diez en contra

Con la Propuesta de resolución núm. 13, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba por unanimidad el siguiente texto transaccional por el que se sustituye «instan» por «recomiendan»:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Teruel a que exija al Instituto de Estudios Turolenses cumplir con la normativa relativa a la morosidad.»

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada de la tramitación del informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

3. Tramitación conjunta de los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— sobre la Actividad contractual de la Administración y del resto de entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, ejercicio 2011.

— sobre determinados aspectos económico financieros de la Diputación Provincial de Teruel correspondiente al ejercicio económico 2011.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 26 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 26 de mayo de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés) y Almunia Badía, y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. José Luis Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Patricia Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta en memoria del diputado D. Joaquín Salvo Tambo, guardando a continuación un minuto de silencio. Seguidamente, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.

En primer lugar, la Sra. Presidenta pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas mantenidos a esta Proposición de Ley y si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. No habiendo ningún cambio en el sentido del voto, se mantienen todas las enmiendas rechazadas y no retiradas en fase de Ponencia.

Seguidamente, la Sra. Presidenta anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas al Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

Primero se procede a la votación conjunta de los apartados 4 bis, 7 bis, 9, 11 bis, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 bis, 23 nuevo, Disposición final y Título de la Proposición de Ley, que resultan aprobados al contar con dieciséis votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

A continuación se realiza la votación separada de los siguientes apartados, a los que se mantienen votos particulares o enmiendas, con los resultados siguientes:

Apartado 2, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 10, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como la enmienda núm. 9, del G.P. Chunta Aragonesista: queda aprobado al obtener diez votos a favor y ocho en contra.

Apartado 3, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda

núm. 13, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núms. 11 y 14, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 12, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: queda aprobado al obtener diez votos a favor y ocho en contra.

Apartado 4, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 15, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés: es aprobado al obtener dieciséis votos a favor y dos en contra.

Apartado 10, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 35, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, resulta aprobado al obtener dieciséis votos a favor y dos en contra.

Apartado 11, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 37, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como la enmienda núm. 36, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobado con dieciséis votos a favor y dos en contra.

Apartado 16 bis, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 44, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, resulta aprobado al obtener dieciséis votos a favor y dos en contra.

Apartado 17, al que se mantienen las enmiendas núm. 45, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 46, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, queda aprobado con dieciséis votos a favor y dos en contra.

Apartado 19, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 55, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núms. 51, 53 y 54, del G.P. Chunta Aragonesista, y la enmienda núm. 52, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobado al obtener diez votos a favor y ocho en contra.

Apartado 21, al que se mantiene la enmienda núm. 57, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba al obtener dieciséis votos a favor y dos en contra.

Apartado 22, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas núms. 65 y 66, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núms. 61 y 62, del G.P. Chunta Aragonesista, y las núms. 63 y 64, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho en contra.

Exposición de Motivos, a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 72, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, queda aprobada al contar con diez votos a favor y ocho en contra.

Finalizadas las votaciones, y dado que ningún Portavoz desea intervenir para explicar el voto, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Vallés Cases propone al Sr. Tomás Navarro, quien es elegido por asentimiento.

A continuación, y siguiendo con el orden del día, se aborda el tercer punto consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/14, sobre la justicia gratuita, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. Tomás Navarro defiende la iniciativa.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Boné Pueyo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. González Celaya por el G.P. Popular.

El Grupo proponente no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 128/14, en los términos en que se presentó, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Boné Pueyo y Tomás Navarro.

Finalizado este punto del orden del día, se procede a abordar el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 129/14, sobre las medidas contempladas en el Anteproyecto de la Ley orgánica del Poder Judicial, presentada por el G.P. Socialista; y la Proposición no de Ley núm. 144/14, sobre la defensa de las competencias de Aragón en materia de justicia, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Intervienen los Sres. Tomás Navarro y Boné Pueyo para la defensa de sus respectivas iniciativas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

Procediendo a la votación separada de ambas iniciativas se obtienen los siguientes resultados:

La Proposición no de Ley núm. 129/14 queda aprobada al obtener diez votos a favor y ocho abstenciones.

La Proposición no de Ley núm. 144/14 se aprueba con diez votos a favor y ocho abstenciones.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Tomás Navarro y González Celaya.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/14, sobre la justicia gratuita, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 129/14, sobre las medidas contempladas en el Anteproyecto de la Ley orgánica del Poder Judicial, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 144/14, sobre la defensa de las competencias de Aragón en materia de justicia, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 9 de junio de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de junio de 2014, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Martínez Sáenz, Orós Lorente, Vallés Cases y Vaquero Perianez y el Ilmo. Sr. González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Gregorio Briz Sánchez (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonésista, y la Ilma. Sra. Patricia Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación.

Toma la palabra la Sra. Directora General, D.ª Isabel Cebrián, quien alude a los principales proyectos que va a llevar a cabo tanto, de carácter legislativo como de índole política.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen los diputados siguientes: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular, quienes plantean cuestiones y realizan diversas consideraciones que son contestadas por la compareciente.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/14, sobre la consulta popular sobre el Plan de Reequilibrio Financiero, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Barrena Salces defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 148/14, en los términos en que se formuló, resulta rechazada al contar con dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Concluido el orden del día y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/14, sobre la consulta popular sobre el Plan de Reequilibrio Financiero, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de enero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 62

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 11 de diciembre de 2013, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Arciniega Arroyo), Susín Gabarre (en sustitución del Sr. Ferrando Lafuente), Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Herrero Asensio (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Fernández Abadía y de Pablo Melero (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez), y los Ilmos. Sres. Tomás Navarro (en sustitución del Sr. Franco Sangil) y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Boné Pueyo (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesa, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 2013 (sesión de mañana).

Seguidamente, se pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, para informar sobre

el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014, en lo concerniente a su Departamento.

Interviene el Sr. Consejero, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, enmarcando el Proyecto de Presupuesto de su Departamento que supone, afirma, el 3% del presupuesto total, con un 3,21% de disminución respecto al año anterior. En relación con las grandes líneas, destaca el 55% del presupuesto destinado a la Administración de Justicia; la próxima remisión a las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de Transparencia y el notable apoyo a las ayudas a las víctimas del terrorismo, desglosando posteriormente el Proyecto de Presupuesto del Departamento de acuerdo con las Direcciones Generales.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrera Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, como Portavoz del G.P. Chunta Aragonesa; el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro, en representación del G.P. Socialista, y la Sra. Vallés Cases, como Portavoz del G.P. Popular, quienes plantean ciertas cuestiones, realizando una serie de consideraciones y, suscitan varias reflexiones que son contestadas por el Sr. Consejero, concluyendo así su comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRAD JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de enero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de enero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 63

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 21 de enero de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel L. Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Cruz León (en sustitución del Sr. González Celaya) y Garasa Moreno, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D.^ª Olga Herraiz Serrano y D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de diciembre de 2013.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean se sometan a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley y si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. No habiendo ningún cambio en el sentido del voto, se mantienen todas las enmiendas rechazadas y no retiradas en fase de Ponencia, así como los votos particulares. Por lo que, seguidamente, anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas al Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación del articulado del Proyecto de Ley, comenzando por los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 5, 8, 9, 10, 15, 22, 24, 25, 26, 29, 38 y 41; disposiciones adicionales primera, tercera, octava, decimocuarta, decimosexta, vigésima, vigesimosegunda a vigesimoquinta, vigesimoséptima y vigesimooctava; disposición transitoria segunda; disposición final única; preámbulo; rúbricas de los Capítulos y de los Títulos del Proyecto de Ley; y título del Proyecto de Ley. Resultan aprobados por dieciséis votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

A continuación, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley a

los que se mantienen enmiendas y votos particulares, con los resultados siguientes:

Artículo 1, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 2, al que se mantiene la enmienda núm. 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 3, al que se mantiene la enmienda núm. 3, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 4, al que se mantienen las enmiendas núms. 4 y 5, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 6, al que se mantienen las enmiendas núms. 6, 15 y 18, del G.P. Socialista; 7, 8, 10, 11, 13 y 19, del G.P. Chunta Aragonesista, y 9, 12, 14, 16, 17 y 20 del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 7, al que se mantienen las enmiendas núms. 21 y 22, del G.P. Chunta Aragonesista, que es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 11, al que se mantienen las enmiendas núms. 23 y 26, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y las enmiendas 24, 25, 27 y 28 del G.P. Chunta Aragonesista. Resulta aprobado al obtener diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 12, al que se mantiene la enmienda núm. 29, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 13, al que se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 14, al que se mantiene la enmienda núm. 31, del G.P. Chunta Aragonesista. Resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 16, al que se mantienen las enmiendas núms. 33, del G.P. Chunta Aragonesista; y 34, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; resulta aprobado al obtener diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 35 y 36, del G.P. Chunta Aragonesista; y 37 y 38, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 18, al que se mantienen las enmiendas núms. 39, del G.P. Chunta Aragonesista, y 40, del G.P. Socialista, que resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 19, al que se mantiene la enmienda núm. 41, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 20, al que se mantienen el voto particular del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, frente a la en-

mienda núm. 44, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núms. 42, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 43, del G.P. Chunta Aragonesista, que resulta aprobado al contar con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 21, al que se mantiene las enmiendas núms. 45, 47, 49, 52, y 56, del G.P. Chunta Aragonesista; 46, 48, 50, 51 y 53, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 54, del G.P. Socialista. Resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 23, al que se mantiene las enmiendas núms. 57 y 59, del G.P. Chunta Aragonesista; 58, 60 y 61, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 63, del G.P. Socialista; que es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 27, al que se mantienen las enmiendas núms. 64, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 65, del G.P. Socialista, y 66 y 67, del G.P. Chunta Aragonesista; que es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 28, al que se mantiene la enmienda núm. 68, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 30, al que se mantienen las enmiendas núms. 69, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 70, del G.P. Chunta Aragonesista, y 71, del G.P. Socialista, es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 31, al que se mantienen las enmiendas núms. 72, 74, 75, 76, 78 y 81, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 73, 77 y 80, del G.P. Chunta Aragonesista; y 79 y 82, del G.P. Socialista, es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 32, al que se mantienen las enmiendas núms. 83 y 85, del G.P. Chunta Aragonesista; 84 y 87, del G.P. Socialista, y 86, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 33, al que se mantiene la enmienda núm. 88, del G.P. Socialista, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 34, al que se mantienen las enmiendas núm. 89, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 90 y 91, del G.P. Socialista, y 92 y 93, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 35, al que se mantienen las enmiendas núms. 94, 95 y 97 del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 96 y 98, del G.P. Chunta Aragonesista, que es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 36, al que se mantienen las enmiendas núms. 99 y 103, del G.P. Chunta Aragonesista; 100 y 102, del G.P. Socialista; así como 101 y 104, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 37, al que se mantiene la enmienda núm. 105, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 39, al que se mantiene la enmienda núm. 106, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 40, al que se mantienen el voto particular del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, frente a las enmiendas núms. 107 y 110, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núms. 108 y 111, del G.P. Chunta Aragonesista y 109, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Resulta aprobado al obtener diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 42, al que se mantienen las enmiendas núms. 112, del G.P. Chunta Aragonesista; y 113, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 43, al que se mantienen las enmiendas núms. 114, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y 115, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 44, al que se mantienen las enmiendas núms. 116, del G.P. Chunta Aragonesista; 117, del G.P. Socialista; y 118, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 45, al que se mantiene la enmienda núm. 119, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional segunda, a la que se mantienen las enmiendas núms. 124, del G.P. Chunta Aragonesista, y 125 y 126, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; resulta aprobada al contar con diez votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional cuarta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 129 y 130, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional quinta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 131 a 141, del G.P. Chunta Aragonesista; es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional sexta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 142, del G.P. Chunta Aragonesista, y 143, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional séptima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 144, del G.P. Chunta Aragonesista; 145, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 146, del G.P. Socialista; resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional novena, a la que se mantienen las enmiendas núms. 148, del G.P. Socialista y 149, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional décima, a la que se mantiene la enmienda núm. 150, del G.P. Socialista, que resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional undécima, a la que se mantiene la enmienda núm. 151, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional duodécima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 152, del G.P. Chunta Aragonesista; 153, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y 154, del G.P. Socialista, que resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional decimotercera, a la que se mantienen las enmiendas núms. 156 y 159, del G.P. Chunta Aragonesista; 157 y 160, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y 158, 161 y 162, del G.P. Socialista, que es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional decimoquinta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 163, del G.P. Chunta Aragonesista; 164, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y 165, del G.P. Socialista, resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional decimoséptima, a la que se mantiene la enmienda núm. 166, del G.P. Chunta Aragonesista, que es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional decimoctava, a la que se mantienen las enmiendas núms. 167, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 168, del G.P. Chunta Aragonesista; y 169 y 170, del G.P. Socialista, que es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional decimonovena, a la que se mantienen las enmiendas núms. 171 a 174, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resulta aprobada al contar con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Disposición adicional vigesimoprimera, a la que se mantienen las enmiendas núms. 175, del G.P. Chunta Aragonesista; y 176, del G.P. Socialista, que es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional vigesimosexta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 177, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 178, del G.P. Socialista; y 179, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional vigesimonovena, a la que se mantiene la enmienda núm. 180, del G.P. Chunta Aragonesista, que resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional trigésima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 181, del G.P. Socialista y 182, del G.P. Chunta Aragonesista, que es aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 189, del G.P. Chunta Aragonesista; y 190, del G.P. Socialista, que resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Anexos, manteniéndose al Anexo III los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda

núm. 196, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 195, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Resultan aprobados al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Procede a continuación la votación de las Secciones del Presupuesto:

Sección 01 (Cortes de Aragón), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas que se mantienen para la Comisión (en lo sucesivo, Relación de votos particulares y enmiendas). Resulta aprobada al contar con dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención (del G.P. de Izquierda Unida de Aragón).

Sección 02 (Presidencia del Gobierno), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas. Resulta aprobada al contar con dieciséis votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, es aprobada al obtener dieciséis votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Sección 10 (Departamento de Presidencia y Justicia), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 11 (Política Territorial e Interior), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 12 (Hacienda y Administración Pública), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 13 (Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 14 (Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 15 (Economía y Empleo), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 16 (Sanidad, Bienestar Social y Familia), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 17 (Industria e Innovación), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta apro-

bada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 18 (Educación, Universidad, Cultura y Deporte), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 26 (A las Administraciones Comarcales), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación de votos particulares y enmiendas. Resulta aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Finalizada la votación, al no utilizar ningún Portavoz el turno de explicación de voto, se procede a la designación de un representante de la Comisión para defender el Dictamen de la Comisión ante el Pleno. El Sr. Ruspira Morraja propone a la Sra. Vallés Cases como representante. El Sr. Presidente somete a votación la propuesta, que es aprobada por diez votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

A continuación se pasa al tercer punto en el orden del día, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y las enmiendas mantenidos a este Proyecto de Ley y si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. No habiendo ningún cambio en el sentido del voto, se mantienen todos los votos particulares y todas las enmiendas rechazadas y no retiradas en fase de Ponencia. Por consiguiente, se procede a la votación del Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

Primero se votan conjuntamente los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 6 a 8, 11, 14, y 18 a 21; Disposiciones adicionales séptima y octava; Disposiciones transitorias segunda, tercera y sexta; Disposiciones finales segunda y cuarta; Secciones, Capítulos y Títulos en que se estructura el Proyecto de Ley, con sus rúbricas; Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Son aprobados por dieciséis votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

El Sr. Soro Domingo solicita votación separada del artículo 9, al que no se mantienen ni votos particulares ni enmiendas. Se aprueba con diez votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

A continuación se realiza la votación separada de los artículos y disposiciones a los que se mantienen votos particulares y enmiendas, con los resultados siguientes:

Artículo 1, al que se mantienen sendos votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas núms. 15, 20, 41, 49 y 51, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núms. 1, 4, 7 a 9, 12, 16, 19, 39, 42, 46, 50, y 52 a 56, del G.P.

Chunta Aragonesista; las enmiendas núms. 2, 5, 6, 11, 14, 17, 18, 21 a 32, 43 a 45, 47, y 57, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y las enmiendas núms. 3, 10, 13, 33 a 38, 40, 48, y 58 a 60, del G.P. Socialista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 2, al que se mantienen las enmiendas núms. 61 y 63, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y la enmienda núm. 62, del G.P. Chunta Aragonesista. Es aprobado con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 3, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 82, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núms. 64, 71, 72, 80, 83, 89, 93, 95 y 96, del G.P. Chunta Aragonesista; las enmiendas núms. 65 a 70, 73 a 78, 81, 84, 85, 87, 88, 90, 91 y 94, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y las enmiendas núms. 79 y 92, del G.P. Socialista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 4, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 99, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núms. 97, 100 a 116, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y la enmienda núm. 98, del G.P. Socialista. Es aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 5, al que se mantienen las enmiendas núms. 117 y 119, del G.P. Chunta Aragonesista, y la enmienda núm. 118, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Queda aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 9 bis (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 122, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés. Es aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 10, al que se mantienen las enmiendas núms. 123 a 162, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 12, al que se mantiene la enmienda núm. 163, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Es aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

Artículo 13, al que se mantienen sendos votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas núms. 165 a 168, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés. Queda aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 15, al que se mantiene la enmienda núm. 169, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba por diez votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

Artículo 16, al que se mantiene la enmienda núm. 171, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Es apro-

bado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 17, al que se mantiene la enmienda núm. 172, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Es aprobado por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 22, al que se mantienen las enmiendas núm. 175, del G.P. Socialista; núm. 176, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 177 a 182, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 23, al que se mantienen las enmiendas núms. 186 y 187, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; núm. 188, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 189, del G.P. Socialista. Es aprobado al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 200, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 25, al que se mantienen las enmiendas núm. 201, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 202, del G.P. Socialista; y núms. 203 y 204, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Queda aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 26, al que se mantiene la enmienda núm. 205, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 27, al que se mantiene la enmienda núm. 206, del G.P. Chunta Aragonesista. Es aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 28, al que se mantiene la enmienda núm. 207, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Artículo 29, al que se mantiene la enmienda núm. 208, del G.P. Chunta Aragonesista. Queda aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 209, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 31, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 213, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núm. 210, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 211, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 212, del G.P. Socialista. Queda aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 32, al que se mantienen las enmiendas núm. 214, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 215, del G.P. Socialista. Es aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 33, al que se mantienen sendos votos particulares de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista frente a las enmiendas núms. 220 a 222, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núm. 216, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 217, del G.P.

Socialista. Queda aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 34, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 224, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 223, del G.P. Chunta Aragonesista. Es aprobado por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 34 bis (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 225, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 35, al que se mantiene la enmienda núm. 226, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 36, al que se mantienen sendos votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas núms. 228 y 229, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 227, del G.P. Chunta Aragonesista. Es aprobado al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Artículo 37, al que se mantiene la enmienda núm. 230, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 231, del G.P. Chunta Aragonesista. Es aprobada por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Disposición adicional segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 232, del G.P. Chunta Aragonesista. Queda aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional tercera, a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 235, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núm. 233, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 234, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Es aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional cuarta, a la que se mantiene la enmienda núm. 236, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Disposición adicional sexta, a la que se mantiene la enmienda núm. 237, del G.P. Chunta Aragonesista. Es aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional novena, a la que se mantienen las enmiendas núm. 238, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 239, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 240, del G.P. Socialista. Es aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional décima, a la que se mantienen las enmiendas núm. 241, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 242, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 243, del G.P. Socialista. Se aprueba al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria primera, a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 246, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés. Es aprobada por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria cuarta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 247, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 248, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Es aprobada por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria quinta, a la que se mantiene la enmienda núm. 249, del G.P. Chunta Aragonesista. Queda aprobada al contar con diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición derogatoria única, a la que se mantienen las enmiendas núms. 250 a 253, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 254, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Es aprobada por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Disposición final primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 255, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Disposición final tercera, a la que se mantiene la enmienda núm. 256, del G.P. Chunta Aragonesista. Queda aprobada al obtener diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Finalizadas las votaciones, y dado que ningún Portavoz desea intervenir en el turno de explicación de voto, procede la designación, por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Ruspira Morraja propone al Sr. Garasa Moreno, siendo elegido por diez votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario
MANUEL L. BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 64

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Pina Cuenca y Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 21 de enero de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 18 de diciembre de 2013.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, don José Luis Saz Casado, quien se refiere a tres cuestiones concretas tratadas en la citada reunión: seguimiento del proceso de reordenación y racionalización del sector público empresarial; datos definitivos del cumplimiento del objetivo de déficit público del año 2012, estando Aragón por debajo del 1,5 por 100 fijado; y acuerdo sobre la recaudación por las Comunidades Autónomas del impuesto sobre el patrimonio.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrera

Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista, y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 497/13, sobre los inmuebles obtenidos de propietarios fallecidos que no han hecho testamento y son propiedad de la DGA, presentada por el G.P. Socialista. (En este punto y el siguiente se ausenta la Sra. Herrero Herrero.) Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Fernández Abadía.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces se posiciona a favor de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo también expresa su apoyo, si bien plantea una enmienda *in voce*, consistente en sustituir «(abintestatos)» por «ni pacto sucesorio (sucesión legal)»; el Sr. Ruspira Morraja también formula una enmienda *in voce*, en cuya virtud se añadiría al texto de la iniciativa la frase «como primera opción y siempre que reúnan los requisitos adecuados para desempeñar dicha función»; y el Sr. Solana Sorribas señala que aceptaría la propuesta con las dos enmiendas *in voce* presentadas.

Después de una breve suspensión de la sesión, la Sra. Fernández Abadía manifiesta que acepta la enmienda *in voce* del G.P. Chunta Aragonesista y también, parcialmente, la del G.P. del Partido Aragonés, quedando redactada la Proposición no de Ley núm. 497/13 con el siguiente tenor:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a destinar los inmuebles obtenidos de propietarios fallecidos que no han hecho testamento ni pacto sucesorio (sucesión legal) a vivienda social como primera opción y siempre que reúnan los requisitos adecuados.»

Sometida a votación, es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Explican el voto los Sres. Soro Domingo y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía (solicita entonces la palabra el Sr. Ruspira Morraja, que no es concedida por el Sr. Presidente), y el Sr. Solana Sorribas.

Seguidamente se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 503/13, sobre la no afectación de los nuevos recortes a la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. (A partir de este punto, el Sr. Cruz León sustituye al Sr. González Celaya, del G.P. Popular.) El Sr. Barrena Salces defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo se pronuncia a favor de la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja explica su voto en contra; la Sra. Fernández Abadía anticipa su apoyo, y el Sr. Garasa Moreno manifiesta el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Barrena Salces interviene nuevamente para modificar los términos de su proposición, no oponiéndose a ello ninguno de los restantes Grupos Parlamen-

tarios. El nuevo texto propuesto por el Sr. Barrena Salces es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para informarle de que Aragón ha cumplido con su parte correspondiente de la racionalización marcada por el Plan Presupuestario 2014 enviado por el Ministerio de Hacienda a la Unión Europea y por haber incluido los ajustes en el presupuesto de 2014.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 503/13, con la nueva redacción reseñada, es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Explican el voto los Sres. Barrena Salces, Ruspira Morraja y Garasa Moreno.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/14, sobre la paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los empleados públicos, presentada por el G.P. Socialista. La Sra. Fernández Abadía defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces expresa su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo también expone su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja anticipa su voto en contra, y la Sra. Loris Sánchez asimismo se pronuncia en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 35/14 queda rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto las Sras. Fernández Abadía y Loris Sánchez.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrena Salces pregunta si la Mesa de la Comisión ha recibido un escrito de la Letrada Mayor en el que se notifica un acuerdo de la Mesa de las Cortes sobre la solicitud de su Grupo Parlamentario de comparecencia de la Interventora General de la Diputación General de Aragón. El Sr. Presidente responde que sí lo ha recibido, pero sigue sin contar con el apoyo de los restantes miembros de la Mesa para incluir dicho asunto en el orden del día de la Comisión. El Sr. Barrena Salces señala que la Mesa de las Cortes ha recordado el plazo de 3 meses para la tramitación de su solicitud, incumplido por la Mesa de la Comisión, afirmando que ejercerá las acciones políticas y legales precisas para su cumplimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria Sustituta
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 18 de diciembre de 2013.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 497/13, sobre los inmuebles obtenidos de propietarios fallecidos que no han hecho testamento y son propiedad de la DGA, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 503/13, sobre la no afección de los nuevos recortes a la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/14, sobre la paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los empleados públicos, presentada por el G.P. Socialista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 65

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día 26 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Laredo Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio (en sustitución de la Sra. Arciniega Arroyo), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, de Pablo Melero (en sustitución del Sr. Franco Sangil) y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de febrero de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de la Moción núm. 8/14, dimanante de la Interpelación núm. 6/14, relativa al déficit de la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Barrena Salces.

Abierto el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anuncia el voto favorable a la Moción; el Sr. Ruspira Morraja explica su voto negativo; la Sra. Fernández Abadía anticipa su apoyo, y el Sr. Garasa Moreno manifiesta el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la Moción núm. 8/14, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Barrena Salces y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 8/14, dimanante de la Interpelación núm. 6/14, relativa al déficit de la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 66

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y treinta y cinco minutos del día 12 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), Garasa Moreno, González Celaya y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en sustitución del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 26 de febrero de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar y valorar la gestión realizada por el Gobierno de Aragón en relación con los fondos europeos y programas cofinanciados del período de programación 2007/2013.

Toma la palabra en primer lugar la Portavoz del G.P. Socialista, Sra. Fernández Abadía, quien tras mencionar diversas iniciativas parlamentarias anteriores, alude al último informe de ejecución de los fondos europeos, de 2012, destacando que falta por ejecutar cerca de un 40 por 100 del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Pregunta si hay riesgo de pérdida de fondos europeos por los recortes presupuestarios; solicita datos sobre las cantidades certificadas en los años 2012 y 2013; y pregunta por los fondos europeos para el período 2014-2020.

Contesta el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, don José Luis Saz Casado, quien también alude a una anterior interpelación formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Justicia. Señala que el programa 2007-2013 se puso en marcha en 2009, por lo que su ejecución terminará en diciembre de 2015, aclarando que no habrá solapamiento con el siguiente programa 2014-2020. Destaca la complejidad de los programas de los fondos europeos y señala que son varios los Departamentos del Gobierno concernidos en su ejecución. Comenta el programa operativo 2007-2013, aportando diversas cifras del FSE y del FEDER, y destaca el alto nivel de ejecución hasta la fecha.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Fernández Abadía y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, como Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

La Sra. Fernández Abadía pide entonces la palabra para aclaraciones, manifestando que el G.P. Socialista no ha recibido del Consejero de Presidencia y Justicia la información mencionada por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, contestando éste que lo comprobará y, en su caso, le será remitida.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar y valorar la gestión realizada por el Gobierno de Aragón en relación con los fondos europeos y programas cofinanciados del período de programación 2007/2013.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 2 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 67

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 2 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario sustituto,

Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en ausencia del Sr. Blasco Nogués). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Almunia Badía) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. También se encuentran presentes en la Sala de Comisiones durante el desarrollo de esta sesión los Diputados del G.P. Popular Ilmos. Sres. Celma Escuin, Herrero Asensio y Salvo Tambo, y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, Diputado del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de marzo de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el ejercicio 2013, así como sobre sus causas y consecuencias; a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2013, detallando la previsión de ingresos y su ejecución, la previsión de gastos y su ejecución, así como el déficit alcanzado en dicho ejercicio; a petición propia, al objeto de informar sobre el cumplimiento de los objetos de déficit; y a petición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar cómo va a afectar a su Departamento el incumplimiento del objetivo de déficit de 2013 y qué medidas va a adoptar en consecuencia.

Toma la palabra en primer lugar la Portavoz del G.P. Socialista, Sra. Fernández Abadía, quien critica la convocatoria de una sesión extraordinaria en una hora extraordinaria, cuando la comparecencia pudo haberse celebrado la semana pasada, según el calendario previsto. Plantea al Sr. Consejero si va a dimitir. Destaca la gravedad del incumplimiento del objetivo del déficit, y señala que éste es debido a una mala previsión de ingresos, denunciando el engaño a las Cortes de Aragón y a los ciudadanos. Pregunta qué va a suceder en 2014 para poder cumplir el objeto del 1 por 100 del déficit, y qué plan de reequilibrio va a presentar. Finalmente, pide al Sr. Consejero su dimisión.

Contesta el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, don José Luis Saz Casado, quien señala que ha solicitado su comparecencia ante la Comisión al conocer los datos oficiales. Comenta las cifras facilitadas por la Intervención General de la Administración del Estado, destacando que el saldo presupuestario es positivo, frente a los ajustes de contabilidad nacional, que se han cerrado con un saldo negativo, debido al gasto farmacéutico de la Comunidad Autónoma, a la recaudación incierta y a determinadas cuantías de fondos estatales, poniendo de relieve sus

discrepancias con los criterios seguidos por el Ministerio de Hacienda al respecto. Señala que la ejecución del presupuesto ha sido magnífica, llegándose al 97 por 100 de ejecución en el caso de los ingresos.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Fernández Abadía y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Barrena Salces, como Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Soro Domingo pide la palabra, por alusiones e inexactitudes, rechazando ser incoherente y destacando que son los ciudadanos quienes sufren los ajustes.

También el Sr. Barrena Salces pide la palabra por alusiones y manifiesta que su Grupo Parlamentario está en contra del déficit desde el principio, porque está en contra de la reforma que se hizo de la Constitución.

Responde el Sr. Consejero, quien señala que él se ha limitado a reproducir lo que han dicho los Diputados en anteriores ocasiones.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos.

El Secretario Sustituto
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública

(Tramitación conjunta)

— A propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el ejercicio 2013, así como sobre sus causas y consecuencias.

— A petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2013, detallando la previsión de ingresos y su ejecución, la previsión de gastos y su ejecución, así como el déficit alcanzado en dicho ejercicio.

— A petición propia, al objeto de informar sobre el cumplimiento de los objetos de déficit.

— A petición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar cómo va a afectar a su Departamento el incumplimiento del objetivo de déficit de 2013 y qué medidas va a adoptar en consecuencia.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 68

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larré Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Ruspira Morraja (en ausencia del Sr. Blasco Nogués), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Martínez Sáenz (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de abril de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Consejero, don Javier Campoy Monreal, quien destaca como la principal prioridad de su actuación el cumplimiento del objetivo del déficit, junto con la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal. Tras aludir al nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, comenta la situación actual de la economía aragonesa y critica la gestión realizada por gobiernos anteriores. Menciona la estrategia global de mejora de la gestión de la Hacienda Pública, basada en la corrección en los desvíos del gasto y el no incremento de la presión fiscal.

Sobre el Plan de reequilibrio económico financiero, indica que estará concluido a finales de este mes de mayo, garantizando el cumplimiento del objetivo de déficit para 2014, dado que el desequilibrio existente es coyuntural, no estructural. Destaca la idea de gastar mejor, mencionando en particular la Sanidad. Anuncia la creación de una unidad de control de la gestión, apoyada por tres subcomisiones: de optimización y racionalización del gasto corriente; del gasto social; y de inversión estratégica. Finalmente, sobre los ingresos, incide en la mejora de la recaudación y de la inspección tributaria.

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrera Salces, como Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, como Portavoz del G.P. Socialista; y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 146/14, sobre abaratar la utilización de los espacios del edificio del Banco de España en Teruel a las entidades sin ánimo de lucro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Romero Rodríguez, que ha sustituido al Sr. Barrera Salces a partir de este punto, defiende la iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo expresa su voto favorable a la iniciativa, si bien plantea una enmienda *in voce*, consistente en invertir el orden de los dos puntos de la Proposición no de Ley; el Sr. Ruspira Morraja anticipa su voto en contra; la Sra. Fernández Abadía manifiesta su voto favorable si se admite una enmienda *in voce* al punto segundo, consiste en añadir después de «Asociaciones de Vecinos de Teruel» la frase «así como con las asociaciones culturales y sociales más dinámicas de la ciudad»; y el Sr. Solana Sorribas se pronuncia en contra de la iniciativa.

El Sr. Romero Rodríguez acepta las dos enmiendas *in voce* presentadas, no oponiéndose a ello ninguno de los restantes Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 146/14, con el nuevo texto reseñado, queda rechazada al contar con 8 votos a favor, 9 en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Solana Sorribas.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario en Funciones
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRÉ JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 146/14, sobre abaratar la utilización de los espacios del edificio del Banco de España en Teruel a las entidades sin ánimo de lucro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 69

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larré Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja (en ausencia del Sr. Blasco Nogués), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en ausencia de la Sra. Ferrando Lafuente), Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de pésame del Sr. Presidente por el fallecimiento del Diputado de las Cortes de Aragón Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo

Tambo, expresando en nombre de toda la Comisión las condolencias a su familia.

Seguidamente, se entra en el orden del día de la Comisión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 7 de mayo de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 155/14, sobre la solicitud del reparto de las tres décimas de déficit que ha recortado en relación con las previsiones del Plan de Estabilidad Financiera enviado a la Unión Europea a las Comunidades Autónomas, presentada por el G.P. Socialista. La Sra. Fernández Abadía defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anticipa el voto a favor de la iniciativa; el Sr. Soro Domingo explica su abstención a la propuesta (a partir de este momento, la Sra. Luquin Cabello sustituye al Sr. Barrena Salces); el Sr. Ruspira Morraja presenta una enmienda *in voce* consistente en sustituir en el texto de la iniciativa, desde «cediendo este margen» hasta el final, por el siguiente «trasladando dicho diferencial a las Comunidades Autónomas para compensar la insuficiente financiación de éstas»; y el Sr. Garasa Moreno anuncia su voto en contra de la iniciativa.

La Sra. Fernández Abadía no admite la enmienda *in voce* presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 155/14, en los términos en que se formuló inicialmente, queda rechazada al contar con 7 votos a favor, 9 en contra, y 1 abstención.

Explican el voto la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y diez minutos.

El Secretario en Funciones
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRÉ JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 155/14, sobre la solicitud del reparto de las tres décimas de déficit que ha recortado en relación con las previsiones del Plan de Estabilidad Financiera enviado a la Unión Europea a las Comunidades Autónomas, presentada por el G.P. Socialista.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de junio de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión

celebrada el día 25 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 70

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 11 de junio de 2014, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larré Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja (en ausencia del Sr. Blasco Nogués), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, Fernández Abadía y Sánchez Pérez (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez), y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán (en sustitución del Sr. Franco Sangil) y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 28 de mayo de 2014.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar los criterios con los que se elabora el Boletín Estadístico de Personal al servicio de la Administración Pública, así como los objetivos que se persiguen con el mismo.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, don Javier Campoy Monreal, quien afirma que el Boletín Estadístico de Personal refleja el compromiso del Gobierno con la transparencia, el gobierno abierto y la claridad. Tras referirse a su elaboración a partir de los datos provenientes del sistema SIRHGA, con la colaboración del Instituto Aragonés de Estadística, señala que su contenido incluye un análisis demográfico de los empleados públicos (sexo y edad), así como diversos datos sobre su relación con la Administración pública, como clase de personal, nivel formativo, adscripción departamental o tipo de jornada laboral, entre otros.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr.

Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista, y Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrera Salces pregunta por la solicitud de comparecencia de la Interventora General de la Diputación General de Aragón, presentada por su Grupo en agosto de 2013. Menciona que ya presentó al respecto una queja a la Mesa de las Cortes, la cual ha recordado el plazo general de tramitación de los asuntos de tres meses, previsto en el Reglamento de la Cámara. Pide su inclusión en el orden del día de la próxima sesión.

El Sr. Presidente responde que él ha intentado cumplir el Reglamento de las Cortes de Aragón y las indicaciones de la Mesa de las Cortes, proponiendo en todas las Mesas de la Comisión la inclusión de este tema en el orden del día. Sin embargo, no ha sido posible al carecer de la mayoría suficiente para ello.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario en Funciones
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente,
VICENTE LARRÉ JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar los criterios con los que se elabora el Boletín Estadístico de Personal al servicio de la Administración Pública, así como los objetivos que se persiguen con el mismo.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 17 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 17 de diciembre de 2013, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan, Pina Cuenca y Velasco Rodríguez (en ausencia del Vicepresidente, Sr. Alonso Lizondo), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (en sustitución del Sr. Romero Rodríguez), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Presidente de Aramón, Montañas de Aragón, S.A., y Consejero de Presidencia y Justicia: a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la ampliación de la estación de esquí de Cerler; a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el proyecto de unión de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú y Formigal; a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el plan de reestructuración en Aramón, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de dicha empresa el pasado 6 de noviembre; y a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar la situación económica y de la deuda del Grupo Aramón y el proceso de reestructuración de la plantilla de dicho grupo. (Tramitación conjunta.)

Toma la palabra el Presidente de Aramón y Consejero de Presidencia y Justicia, don Roberto Bermúdez de Castro Mur, quien niega oscurantismo respecto a Aramón, señalando que se han facilitado a la Cámara todos los datos solicitados al Gobierno de Aragón. Alude a la creación y evolución de esta empresa, que califica como privada, no pública, y a la situación financiera actual, destacando la reestructuración de su deuda, que asciende ahora a 78 millones de euros, de los cuales han sido refinanciados 71 millones. Menciona la auditoría externa realizada, indicando que el objetivo principal en la reestructuración ha sido el mantenimiento del empleo. Afirma que es necesario unir las estaciones de Astún, Candanchú y Formigal, y abrir un nuevo acceso a Cerler, la cual debe ser ampliada. Se refiere también a la fuerte competencia existente con otras estaciones de esquí, lo cual obliga a modernizar y mejorar las estaciones aragonesas, minimizando las afecciones medioambientales. Finalmente, destaca la tramitación del Plan de Interés General de Aragón al

respecto, iniciado a instancias del Gobierno de Aragón.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: Sr. Palacín Eltoro, en representación el G.P. Chunta Aragonesista, haciendo uso de la palabra para responderle el Sr. Consejero; Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, siendo respondido por el Sr. Consejero; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, respondiéndole el Sr. Consejero; Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista, a quien igualmente responde el Sr. Consejero, y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular, finalizando esta comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción 85/13, dimanante de la Interpelación núm. 60/13, relativa a nuevos planes de empleo, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anticipa su apoyo a la Moción; el Sr. Palacín Eltoro también expresa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja anuncia que no va a apoyar la iniciativa; y la Sra. Arciniega Arroyo asimismo manifiesta su voto en contra.

Sometida a votación, la Moción núm. 85/13 es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. García Madrigal y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de noviembre de 2013.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente de Aramón, Montañas de Aragón, S.A., a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto informar detalladamente sobre la ampliación de la estación de esquí de Cerler.

3. Comparecencia del Presidente de Aramón, Montañas de Aragón, S.A., a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto informar detalladamente sobre el proyecto de unión de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú y Formigal.

4. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el Plan de Reestructuración en Aramón, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de dicha empresa el pasado 6 de noviembre.

5. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de

Aragón, al objeto de explicar la situación económica y de la deuda del Grupo Aramón y el proceso de reestructuración de la plantilla de dicho grupo.

6. Debate y votación de la Moción núm. 85/13, dimanante de la Interpelación núm. 60/13, relativa a nuevos planes de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 17 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Arciniaga Arroyo) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madriganal, Lared Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de mostrar el despliegue eficaz del Departamento de Economía y Empleo en materia de préstamos y créditos para la pujanza de la actividad productiva y empresarial.

En primer lugar interviene por el G.P. Socialista el Sr. García Madriganal, quien tras aludir a unas declara-

ciones de la nueva Presidenta de la Reserva Federal de los Estados Unidos sobre el carácter decisivo de la creación de empleo, destaca la necesidad de generar tipos de interés bajos, se refiere a Pymes y autónomos y a la urgencia de su acceso al crédito y formula varias preguntas al respecto al Sr. Consejero.

Contesta el Sr. Consejero de Economía y Empleo, don Francisco Bono Ríos, quien comenta la política de intereses bajos del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional, desligando los tipos de interés de los datos de empleo; menciona la rápida concesión de los créditos financiados con el fondo concedido por el Banco Europeo de Inversiones; e informa sobre la actuación de las empresas financieras públicas, detallando las partidas presupuestarias existentes para 2014 de Sodiar, Avalia y Suma Teruel, así como los fondos conveniados con varios ayuntamientos para concesión de microcréditos a Pymes.

Tras los turnos de réplica y dúplica del Sr. García Madriganal y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero en respuesta a las preguntas y observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 1/14, dimanante de la Interpelación núm. 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. García Madriganal. (En este punto y el siguiente el Sr. Palacín Eltoro sustituye al Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Martínez Sáenz asiste a la sesión en lugar del Sr. Cruz León, del G.P. Popular.)

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es defendida por el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro anuncia su apoyo a la propuesta; el Sr. Ruspira Morraja manifiesta que apoyaría únicamente el punto 1 y pide su votación separada; y el Sr. Solana Sorribas se pronuncia igualmente a favor del punto 1 de la iniciativa.

El Sr. García Madriganal acepta la enmienda del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la votación separada del punto 1.

Se procede entonces a la votación de la Moción 1/14. En primer lugar, se vota el punto 1 de la iniciativa, que es aprobado por unanimidad. Y seguidamente se votan los puntos del 2 al 5 de la Moción, que quedan rechazados al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja, García Madriganal y Solana Sorribas.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 299/13, sobre el turismo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

El Sr. Romero Rodríguez defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro anticipa su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja expresa que no la apoyará; el Sr. Larred Juan adelanta su abstención; y el Sr. Solana Sorribas se pronuncia en contra de la propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 299/13, queda rechazada al obtener dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja, Larred Juan y Solana Sorribas.

Siguiendo el orden del día, se entra en el punto quinto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 254/13, sobre las líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO), presentada por el G.P. Socialista y defendida por el Sr. García Madrigal. (A partir de este punto, asiste a la sesión nuevamente el Sr. Cruz León, sustituyendo a la Sra. Orós Lorente.)

El Sr. Romero Rodríguez defiende las dos enmiendas presentadas por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Soro Domingo anticipa su apoyo a la iniciativa y a las enmiendas presentadas; el Sr. Ruspira Morraja manifiesta su voto en contra; y la Sra. Vallés Cases también se pronuncia en contra de la propuesta.

El Sr. García Madrigal acepta las dos enmiendas del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, por lo que seguidamente se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 254/13, con las modificaciones indicadas, que es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez y García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Seguidamente, se sustancia el punto sexto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 412/13, sobre el fraude laboral, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Romero Rodríguez defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anuncia su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja expone su voto negativo; el Sr. Larred Juan anticipa su voto a favor de esta propuesta; y la Sra. Vallés Cases explica su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 412/13 es rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez y Larred Juan y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de diciembre de 2013.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de mostrar el despliegue eficaz del Departamento de Economía y Empleo en materia de préstamos y créditos para la pujanza de la actividad productiva y empresarial.

3. Debate y votación de la Moción núm. 1/14, dimanante de la Interpelación núm. 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 299/13, sobre el turismo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 254/13, sobre las líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO), presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 412/13, sobre el fraude laboral, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 3 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin (en sustitución del Sr. González Celaya), Galve Juan, Garasa Moreno y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres.

García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Inaem, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el «Análisis de los resultados del Plan Impulso 2013 desarrollado por el Inaem».

En primer lugar interviene el Director Gerente del Inaem, don Jorge Escario Martínez, quien detalla las seis medidas desarrolladas por el Instituto dentro del Plan Impulso 2013, dotadas con algo más de 16,3 millones de euros: incentivos para la contratación de jóvenes menores de 30 años, trabajadores de más de 45 años y parados de larga duración (casi 10 millones de euros); subvenciones a emprendedores y autónomos (1 millón de euros); Plan de orientación laboral (1 millón de euros); Plan de inserción laboral (1 millón de euros); Plan extraordinario para el mantenimiento de empleo en los centros especiales de empleo (casi 1 millón de euros); y Talleres de empleo (2,4 millones de euros).

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Larred Juan, en nombre del G.P. Socialista, y Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Director Gerente en respuesta a las preguntas y observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre la «Evolución del turismo de Aragón en el año 2013. Datos y estrategia». (A partir de este punto, el Sr. Palacín Eltoro sustituye al Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Broto Cosculluela sustituye al Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.)

Toma la palabra la Directora General de Turismo, doña Elena Allué de Baro, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Califica de «positivo» el año 2013 para el turismo de Aragón, con un incremento en todos los datos, destacando el número de turistas extranjeros y de pernoctaciones, y una única cifra negativa, la relativa a la ocupación de campings. Ofrece al respecto datos estadísticos concretos, que comenta a lo largo de su intervención.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez; Sr. Palacín Eltoro; Sr. Ruspira Morraja; Sr. García Madrigal, y Sr. Solana Sorribas.

Con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces, se da fin a su comparecencia.

A continuación, tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/12, sobre las obras del parador de Veruela, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda. (A partir de este punto, el Sr. Peris Millán sustituye al Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.)

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez, anuncia que va a apoyar la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro también expresa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja votará igualmente a favor de la propuesta; y el Sr. Solana Sorribas también anticipa su apoyo a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 97/12, queda aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. García Madrigal y Solana Sorribas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de febrero de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Inaem, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el «Análisis de los resultados del Plan Impulso 2013 desarrollado por el Inaem».

3. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre la «Evolución del turismo de Aragón en el año 2013. Datos y estrategia».

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/12, sobre las obras del parador de Veruela, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 17 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 17 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), de Pablo Melero (en ausencia del Vicepresidente de la Comisión, Sr. Alonso Lizondo) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrugal, Lared Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el balance de 2013 y presupuesto de 2014 del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). (En este punto, la Sra. Martínez Sáenz sustituye a la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.)

En primer lugar interviene el Sr. Director General, don Jesús Divassón Mendivil, quien señala que es la tercera ocasión en que comparece para informar sobre la memoria anual del SAMA. Destaca previamente tres circunstancias acaecidas en 2013: la firma del cuarto acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos; la firma del convenio de financiación entre el Gobierno de Aragón y la Fundación del SAMA; y el volumen de expedientes tramitados por el SAMA en 2013, el mayor en los últimos quince años. Detalla los principales datos contenidos en la memoria de 2013 y también alude al presupuesto para el ejercicio de 2014.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Lared Juan, en nombre del G.P. Socialista, y Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular.

El Sr. Divassón Mendivil responde las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando fin a esta comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 11/14, dimanante de la Interpelación núm. 99/13, relativa a la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa interviene el Sr. Romero Rodríguez. (A partir de este momento, la Sra. Arciniega Arroyo asiste a la sesión, en lugar de la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular.)

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Socialista, defendida por el Sr. García Madrugal. En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances anuncia su voto a favor de la propuesta; el Sr. Ruspira Morraja manifiesta su voto en contra, y la Sra. Vallés Cases también expresa su voto negativo.

El Sr. Romero Rodríguez propone una transacción a la enmienda del G.P. Socialista consistente en donde dice «tales como entidades de crédito y sectores productores no lucrativos», sustituir por «que se consideren necesarios».

El Sr. García Madrugal no acepta esta transacción a su enmienda, por lo que el Sr. Romero Rodríguez finalmente no admite la enmienda presentada.

Sometida a votación la Moción núm. 11/14, con su redacción inicial, se rechaza al obtener dos votos a favor, diez en contra, y seis abstenciones.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrugal, y la Sra. Vallés Cases.

A continuación se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/14, sobre las garantías del trabajo por sucesión de la empresa en H.P. Procesos de Negocio, S.L., de Aragón, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrugal defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda. (A partir de este punto, el Sr. Palacín Eltoro sustituye a la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista.)

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez, anuncia que va a apoyar la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro también expresa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja anuncia su voto en contra; y la Sra. Vallés Cases, asimismo, manifiesta su voto negativo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 61/14, queda rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrugal, y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de marzo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el balance de 2013 y presupuesto de 2014 del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

3. Debate y votación de la Moción núm. 11/14, dimanante de la Interpelación núm. 99/13, relativa a la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/14, sobre las garantías del trabajo por sucesión de la empresa en H.P. Procesos de Negocio, S.L., de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 31 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 31 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz (en sustitución del Sr. Solana Sorribas) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonés, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P.

de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la evolución del empleo y de la aplicación de políticas departamentales relacionadas en el sector turístico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar interviene el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal, quien denuncia el bajo promedio diario en Aragón de pernoctaciones, lo cual supone un turismo de baja excelencia, que no crea empleo ni genera ingresos económicos. Plantea al Sr. Consejero las razones por las que no crece el empleo en el sector turístico aragonés y defiende la necesidad de un solo liderazgo en esta materia. Expresa su apoyo para impulsar el sector del turismo, poniendo en marcha nuevas ideas que atraigan más visitantes a Aragón.

Contesta el Sr. Consejero de Economía y Empleo, don Francisco Bono Ríos, quien comenta la distinta significación de los datos estadísticos, según sean los utilizados en cada momento. Menciona el número de pernoctaciones en Aragón, destacando la influencia de la estacionalidad en su evolución. Se refiere a las campañas de promoción realizadas, de carácter genérico, y a las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón, poniendo de relieve el trabajo conjunto con el sector turístico. También comenta su incidencia en el empleo.

Tras los turnos de réplica y dúplica del Sr. García Madrigal y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, en representación el G.P. Chunta Aragonés; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero en respuesta a las preguntas y observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/14, sobre la normativa de emprendedores, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda. (En este punto el Sr. Briz Sánchez sustituye al Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonés.)

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anticipa su voto favorable; el Sr. Briz Sánchez también anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja expresa su voto en contra; y la Sra. Vallés Cases asimismo manifiesta el voto negativo de su Grupo a esta propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 62/14, queda rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de marzo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la evolución del empleo y de la aplicación de políticas departamentales relacionadas en el sector turístico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/14, sobre la normativa de emprendedores, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 14 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 14 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Po-

pular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Lared Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/12, sobre la regulación de los suministros básicos a los hogares y ciudadanos, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Soro Domingo también expresa su voto afirmativo; el Sr. Ruspira Morraja se pronuncia en contra de la propuesta; y la Sra. Vallés Cases asimismo anticipa su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 364/12, queda rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Siguiendo el orden del día, se entra en el punto tercero, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/14, sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa interviene el Sr. Romero Rodríguez.

Esta iniciativa ha recibido tres enmiendas; las dos primeras son del G.P. Socialista, siendo defendidas por el Sr. Lared Juan, quien además anticipa su voto favorable a la Proposición no de Ley, en todo caso. La tercera enmienda ha sido presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y es defendida por el Sr. Ruspira Morraja.

En las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Soro Domingo se pronuncia a favor de un acuerdo unánime, y formula una enmienda *in voce* consistente en hacer mención, en el texto de la iniciativa, al art. 108 del Estatuto de Autonomía, y la Sra. Vallés Cases también expresa su voluntad de alcanzar un texto consensuado.

Tras un breve receso, el Sr. Romero Rodríguez da lectura al siguiente texto transaccional alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por las dificultades socio-económicas que padece históricamente la provincia de Teruel, agravadas por la actual crisis, e instan al Gobierno de Aragón a asumir el reto de corregir su desequilibrio estructural a través de la captación de mayores recursos económicos para desarrollar políticas de estimulación de la economía que permitan converger con el resto de provincias, implementando, entre otras, las siguientes medidas:

1.º Impulsar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel a través de los programas y presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, espe-

cialmente en la aplicación del Programa de Desarrollo Rural para el período 2014-2020.

2.º Incluir en la agenda de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado el objetivo de conseguir que la provincia de Teruel reciba, sin pérdida económica del Fondo de Inversiones de Teruel, fondos complementarios adicionales, incluida la posibilidad de participar en el Fondo de Compensación Interterritorial.

3.º Aprovechar el diseño del nuevo modelo de financiación autonómica para obtener ingresos adicionales en la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con el artículo 108, sobre la solidaridad interterritorial, de nuestro Estatuto de Autonomía.»

Sometido a votación el nuevo texto transaccionado de la Proposición no de Ley núm. 56/14, es aprobado por unanimidad de los presentes (en el momento de la votación está ausente el Sr. García Madrigal).

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y Larred J uan, y la Sra. Vallés Cases.

Seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/14, sobre el refuerzo del Plan de Empleo 2014 del Inaem, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, el Sr. Romero Rodríguez.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anticipa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja presenta una enmienda *in voce* consiste en sustituir la palabra «reforzar» por la frase «a mantener invariables en el próximo Plan de reequilibrio económico-financiero que debe realizarse ante el incumplimiento del objetivo del déficit del ejercicio 2013»; el Sr. García Madrigal se pronuncia a favor de la Proposición no de Ley; y el Sr. Solana Sorribas manifiesta su conformidad con la enmienda *in voce*.

El Sr. Romero Rodríguez manifiesta que acepta la enmienda *in voce* formulada si bien añadiendo al final del texto de la Proposición no de Ley las palabras «con el compromiso de ejecutar al 100% estas partidas presupuestarias, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario a las modificaciones reseñadas. En consecuencia, el nuevo texto del Proposición no de Ley es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener invariables en el próximo Plan de reequilibrio económico-financiero que debe realizarse ante el incumplimiento del objetivo del déficit del ejercicio 2013 las partidas presupuestarias del Instituto Aragonés de Empleo destinadas al Plan Anual de Política de Empleo para 2014 y, especialmente, las medidas de incentivos a la contratación de jóvenes desempleados, mayores de 45 años y larga duración, programa de apoyo a emprendedores y autónomos, Planes de Inserción Laboral y Plan extraordinario para el mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de empleo, con el compromiso de ejecutar al 100% estas partidas presupuestarias.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 83/14, con el nuevo texto resultante, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja, García Madrigal y Solana Sorribas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 31 de marzo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/12, sobre la regulación de los suministros básicos a los hogares y ciudadanos, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/14, sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/14, sobre el refuerzo del Plan de Empleo 2014 del Inaem, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 12 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secre-

taria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Coscolluela (en sustitución de del Sr. Pina Cuenca), Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrugal y Larred Juan, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/14, sobre el incremento de los contratos indefinidos, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrugal defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Soro Domingo también expresa su voto afirmativo; el Sr. Ruspira Morraja se pronuncia en contra de la propuesta, y la Sra. Martínez Sáenz asimismo anticipa su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 85/14, queda rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Ruspira Morraja y García Madrugal y la Sra. Martínez Sáenz.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 103/14, sobre la Asociación de Estafados Víctimas Financieras (Adevif), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y la Proposición no de Ley núm. 111/14, sobre las medidas de protección a las víctimas de estafas financieras, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

El Sr. Romero Rodríguez defiende la Proposición no de Ley núm. 103/14; y seguidamente el Sr. Soro Domingo presenta la Proposición no de Ley núm. 111/14. Ninguna de estas dos iniciativas ha sido enmendada.

En las intervenciones de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Ruspira Morraja propone alcanzar un texto consensuado entre las dos iniciativas; el Sr. Larred Juan también expresa su disposición a apoyar un texto consensuado; y la Sra. Vallés Cases asimismo se manifiesta a favor de un texto con apoyo unánime, si bien rechaza el punto primero de la iniciativa presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Después de un breve receso, el Sr. Romero Rodríguez da lectura al acuerdo alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios, que unifica en un solo texto las dos Proposiciones no de Ley, con el siguiente contenido:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Colaborar activamente con la Asociación de Estafados Víctimas Financieras, una vez inscrita en el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios

de la Comunidad Autónoma de Aragón, y a que promueva cuantas actuaciones y medidas sean precisas para evitar que se sigan produciendo este tipo de actuaciones fraudulentas y delictivas, tanto en el ámbito de la divulgación y protección de los consumidores, como con la adopción de las medidas normativas que se entiendan adecuadas para prevenir la comisión de este tipo de delito.

2.º Dar cumplimiento a la disposición final tercera de la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, dictando las disposiciones necesarias para su desarrollo, en particular la creación del registro público de empresas.»

Sometido a votación, el texto transcrito se aprueba por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo y Ruspira Morraja, y la Sra. Vallés Cases.

Se entra entonces en el punto cuarto del orden del día, consistente en el debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 121/14, sobre la defensa de la gestión y la existencia de las cajas rurales, presentada por el G.P. Socialista; la Proposición no de Ley núm. 123/14, sobre cooperativas de crédito aragonesas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés; la Proposición no de Ley núm. 131/14, sobre la defensa de las cooperativas de crédito aragonesas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y la Proposición no de Ley núm. 133/14, sobre la defensa de las cajas rurales aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista. No se ha presentado ninguna enmienda.

Para la defensa de las respectivas iniciativas, intervienen, por este orden, los Sres. García Madrugal (Proposición no de Ley núm. 121/14); Ruspira Morraja (Proposición no de Ley núm. 123/14); Romero Rodríguez (Proposición no de Ley núm. 131/14); y Soro Domingo (Proposición no de Ley núm. 133/14), quien asimismo modifica el texto de su iniciativa, eliminando las palabras «la decisión del Gobierno central de proceder a» y formula una enmienda *in voce* a la Proposición no de Ley núm. 121/14, del G.P. Socialista, consistente en decir «autonómico» en lugar de «regional».

Finalmente, la Sra. Vallés Cases manifiesta que votará en contra de los puntos dos y cuatro de la iniciativa presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón (solicitando su votación separada), y apoyará la iniciativa presentada por el G.P. Chunta Aragonésista, con la modificación propuesta, así como las iniciativas de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

En fijación de posiciones, el Sr. García Madrugal acepta la enmienda *in voce* del Sr. Soro Domingo y además modifica el texto de su Proposición no de Ley, sustituyendo «no» por «difícilmente»; el Sr. Romero Rodríguez, por su parte, admite la votación separada de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 131/14.

Aceptando todos los Grupos Parlamentarios las modificaciones propuestas, se procede a la votación por separado de dichas iniciativas, obteniéndose los resultados siguientes:

— la Proposición no de Ley núm. 121/14, del G.P. Socialista, con los cambios reseñados, se aprueba por unanimidad

— la Proposición no de Ley núm. 123/14, del G.P. del Partido Aragonés, también es aprobada por unanimidad

— en la Proposición no de Ley núm. 131/14, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se someten a votación por separado sus cuatro puntos:

— el punto 1, es aprobado por unanimidad;

— el punto 2, se rechaza al contar con ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención;

— el punto 3, se aprueba por unanimidad;

— el punto 4, queda rechazado al obtener ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención.

— la Proposición no de Ley núm. 133/14, del G.P. Chunta Aragonesista, con la modificación introducida, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal, y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de abril de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/14, sobre el incremento de los contratos indefinidos, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate conjunto y votación separada:

— Proposición no de Ley núm. 103/14, sobre la Asociación de Estafados Víctimas Financieras (ADE-VIF), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 111/14 sobre las medidas de protección a las víctimas de estafas financieras, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate conjunto y votación separada:

— Proposición no de Ley núm. 121/14, sobre la defensa de la gestión y la existencia de las cajas rurales, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 123/14, sobre cooperativas de crédito aragonesas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de Ley núm. 131/14, sobre la defensa de las cooperativas de crédito aragonesas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 133/14, sobre la defensa de las cajas rurales aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 2 de junio de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 2 de junio de 2014, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, Vicepresidente, en ausencia del Presidente, Ilmo. Sr. Blasco Nogués, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Martínez Sáenz y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, (sustituyendo al Sr. González Celaya), Galve Juan, Garasa Moreno y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Lared Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre revisión de las perspectivas económicas.

Toma la palabra D. José María García López, quien acompaña su intervención de una proyección informática. Tras indicar que va a referirse a la coyuntura en los ámbitos internacional, nacional y autonómico, del primero destaca el fortalecimiento de la economía mundial; sobre el ámbito nacional, menciona la evolución positiva del PIB, la demanda interna, el mercado laboral o las exportaciones-importaciones. Respecto de la economía aragonesa, señala que el crecimiento en 2013 ha sido del 0,2% del PIB, destacando la contribución positiva del sector exterior, la mejora de la demanda interna, la reducción del desempleo y la evolución positiva de todos los sectores productivos, salvo construcción. Concluye indicando que se prevé un crecimiento del PIB en 2014 del 1,2%, frente al

0,7% contemplado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Larred Juan, en nombre del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular.

El Sr. Director General de Economía responde las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando fin a esta comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se aborda el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 38/14, dimanante de la Interpelación núm. 23/14, relativa a la política general en materia de reactivación económica y creación de empleo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En las intervenciones de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja apoyaría el punto 1 de la misma, pero no los puntos 2, 3 y 4, por lo que solicita su votación separada; el Sr. García Madrigal anticipa su apoyo a la propuesta; y la Sra. Martínez Sáenz se manifiesta a favor del punto 1 y en contra de los puntos 2 a 4 de la Moción, solicitando asimismo votación separada.

El Sr. Romero Rodríguez acepta la votación separada, obteniéndose los resultados siguientes en las dos votaciones realizadas:

— el punto 1 de la Moción núm. 38/14 es aprobado por unanimidad

— los puntos 2, 3 y 4 de esta Moción son rechazados al contar con ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Martínez Sáenz.

Se entra entonces en el punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 302/12, sobre cooperación turística de la administración autonómica y las administraciones locales, presentada por el G.P. Socialista. Defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. García Madrigal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez manifiesta que va a apoyar la propuesta; el Sr. Soro Domingo también expresa su voto afirmativo (siendo sustituido a continuación por el Sr. Briz Sánchez); el Sr. Ruspira Morraja anuncia, asimismo, que va a apoyar la iniciativa; y el Sr. Solana Sorribas igualmente anticipa su voto a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 302/14, se aprueba por unanimidad.

Explica el voto el Sr. García Madrigal.

No hay ruegos ni preguntas que formular a la Mesa. Retomado el primer punto del orden del día, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de mayo de 2014.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre revisión de las perspectivas económicas.

3. Debate y votación de la Moción núm. 38/14, dimanante de la Interpelación núm. 23/14, relativa a la política general en materia de reactivación económica y creación de empleo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 302/12, sobre cooperación turística de la administración autonómica y las administraciones locales, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 16 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 16 de diciembre de 2013, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), que se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Galve Juan (en sustitución de la

Sra. Pobo Sánchez), Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las acciones emprendidas durante esta legislatura, en favor del pequeño y mediano comercio en Aragón, y las medidas que se van a emprender para reactivar este sector tras las últimas cifras y propuestas presentadas por la Confederación de Empresarios y Comercio de Aragón (Cemca). (En este punto, el Sr. Soro Domingo sustituye al Sr. Palacín Eltoro.)

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Consejero de Industria e Innovación, don Arturo Aliaga López quien, acompañado de una proyección informática en su exposición, destaca que la política del Departamento en esta materia está totalmente consensuada con los agentes interesados del sector. Tras aludir al contexto normativo, con la destacada relevancia del Derecho Europeo, califica como ideas clave las siguientes: fortalecer el asociacionismo comercial, el urbanismo comercial y el comercio independiente. Detalla diversas acciones, como las subvenciones al comercio interior y el convenio con las Cámaras de Comercio, y explica las propuestas de la Cemca y la postura del Gobierno al respecto.

Intervienen en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Romero Rodríguez, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Peribáñez Peiró, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Canales Miralles, en nombre del G.P. Socialista, y Sr. Solana Sorribas, por el G.P. Popular.

El Sr. Aliaga López interviene para responder a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el documento «Análisis y principios de la estrategia industrial en Aragón» elaborado por la Comisión Especializada para el Análisis de Estrategias Industriales en Aragón en el marco del Consejo de Industria de Aragón.

Interviene en primer lugar el Sr. Aliaga López, acompañado nuevamente de una proyección informática. Tras referirse al Consejo de Industria de Aragón, órgano de carácter consultivo, alude al origen de la estrategia industrial en Aragón y al proceso seguido para su elaboración por la Comisión especializada para el análisis de estrategias industriales, detallando su contenido: objetivos; políticas de ajuste y reducción del déficit público; principios básicos para afianzar una industria fuerte; y análisis sectorial.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró y Becerril Gutiérrez, y la Sra. Arciniega Arroyo.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Consejero a las observaciones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Después de un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, relativo al estudio del escrito del Consejero de Industria e Innovación en el que se propone la renovación de miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (Conai+D), a los efectos de la consideración por parte de la Comisión de Industria e Innovación de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos.

El Sr. Presidente de la Comisión da lectura a la propuesta del Consejero de Industria e Innovación, solicitando el Sr. Romero Rodríguez la votación de la citada propuesta.

Realizada la votación, la propuesta del Consejero de Industria e Innovación, es aprobada con 16 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (G.P. de Izquierda Unida de Aragón).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Romero Rodríguez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de noviembre de 2013.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Romero Rodríguez se refiere al ruego de la sesión anterior, relativo a la tramitación de una concreta solicitud de comparecencia, señalando que pese a lo afirmado por el Sr. Presidente de la Comisión no se ha seguido un criterio cronológico en la elaboración del orden del día; también pregunta las razones por las que no se han incluido solicitudes de comparecencia anteriores a las hoy tramitadas. El Sr. Presidente indica al Sr. Diputado que podría retirar solicitudes anteriores. El Sr. Romero Rodríguez insiste en que solicitudes posteriores a las suyas se han incluido en el orden del día de hoy. Por su parte, la Sra. Arciniega Arroyo ruega puntualidad en el comienzo de la sesión y que los Portavoces se ciñan en sus intervenciones a los tiempos establecidos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario en Funciones
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las acciones emprendidas durante esta legislatura, en favor del pequeño y mediano comercio en Aragón, y las medidas que se van a emprender para reactivar este sector tras las últimas cifras y propuestas presentadas por la

Confederación de Empresarios y Comercio de Aragón (Cemca).

3. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el documento «Análisis y principios de la estrategia industrial en Aragón» elaborado por la Comisión Especializada para el Análisis de Estrategias Industriales en Aragón en el marco del Consejo de Industria de Aragón.

4. Estudio del escrito del Consejero de Industria e Innovación en el que se propone la renovación de miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (Conai+D), a los efectos de la consideración por parte de la Comisión de Industria e Innovación de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 18 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), que se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Coscolluela (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. Sancho Rodellar) y Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la

sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre las acciones, actuaciones, medidas y gestiones realizadas por el Gobierno de Aragón para dar continuidad a la actividad de la factoría de Tata Hispano y el mantenimiento del empleo, ante los compromisos adquiridos y acuerdos aprobados en las Cortes de Aragón con los trabajadores de Tata Hispano.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Consejero de Industria e Innovación, don Arturo Aliaga López, quien da lectura a las Proposiciones no de Ley núms. 386/13 y 397/13, aprobadas por las Cortes de Aragón, señalando que contienen unos mandatos claros dirigidos al Gobierno aragonés. Indica que en la actualidad, encargado por los trabajadores de Tata Hispano, se está elaborando un plan de negocio como sociedad anónima laboral, aún pendiente de concretar. Menciona posibles ayudas o avales, en el marco del A.D.I.A. (Ayudas al Desarrollo Industrial en Aragón), que podrían concederse si se confirmara la viabilidad de la sociedad anónima laboral.

Intervienen seguidamente en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista Sr. Peribáñez Peiró, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista, y Sra. Arciniega Arroyo, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Aliaga López a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

A continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar cómo afecta a Aragón, al empleo y a las empresas mineras aragonesas, incluida Carbonífera del Ebro, S.A., la Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2014, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro.

Interviene primeramente el Sr. Consejero de Industria e Innovación. Tras indicar que el Plan de la Minería del Carbón 2013-2018 está aún pendiente de aprobación por la Unión Europea, detalla la situación de la minería en Aragón y la incidencia en la misma de la Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, destacando el cese de la actividad minera en Mequinzenza, la asignación a Aragón de una mayor cuota en minería subterránea y a cielo abierto, y la situación de la Central térmica de Teruel.

En el turno correspondiente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró y Velasco Rodríguez, y la Sra. Arciniega Arroyo.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Consejero de Industria e Innovación a las observaciones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de diciembre de 2013.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario en Funciones
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre las acciones, actuaciones, medidas y gestiones realizadas por el Gobierno de Aragón para dar continuidad a la actividad de la factoría de Tata Hispano y el mantenimiento del empleo, ante los compromisos adquiridos y acuerdos aprobados en las Cortes de Aragón con los trabajadores de Tata Hispano.

3. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar cómo afecta a Aragón, al empleo y a las empresas mineras aragonesas, incluida Carbonífera del Ebro, S.A., la Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2014, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 4 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 4 de marzo de

2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vice-presidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez (en sustitución del Sr. Cruz León), Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 449/13, sobre el nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el período 2013-2018, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. Velasco Rodríguez.

Esta iniciativa no ha recibido ninguna enmienda, por lo que se procede al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Romero Rodríguez anticipa su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro también manifiesta su apoyo a la propuesta; el Sr. Peribáñez Peiró explica su voto en contra, y la Sra. Arciniega Arroyo anuncia asimismo su voto negativo.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 449/13, que es rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró y Velasco Rodríguez, y la Sra. Arciniega Arroyo.

Seguidamente se sustancia el punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/14, sobre la exigencia de evaluación de impacto ambiental para el proyecto de Re-Entrada del Pozo Centenera 1 solicitado por la empresa adjudicataria del permiso de investigación de hidrocarburos Carlota, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Palacín Eltoro defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró anticipa su voto en contra; el Sr. Becerril Gutiérrez explica el voto favorable de su Grupo, y el Sr. Herrero Asensio se pronuncia en contra de la propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 34/14, queda rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Becerril Gutiérrez y Herrero Asensio. El Sr. Laplana Buetas pide la palabra por alusiones, no siendo concedida por el Sr. Presidente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de febrero de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 449/13, sobre el nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón en el período 2013-2018, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/14, sobre la exigencia de evaluación de impacto ambiental para el proyecto de Re-Entrada del Pozo Centenera 1 solicitado por la empresa adjudicataria del permiso de investigación de hidrocarburos Carlota, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 18 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 18 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vice-presidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el

G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces (en sustitución del Sr. Romero Rodríguez), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar acerca de la evolución de la logística, desde el año 2003 a 2011, y del 2011 a 2013.

En primer lugar, interviene por el G.P. Socialista el Sr. Velasco Rodríguez. Manifiesta la coincidencia de su solicitud con la presentación del Plan Estratégico a comienzos de 2013, la importancia creciente de la logística, señalando que Aragón cuenta hoy con unas instalaciones de primer nivel en Europa. Formula al Consejero diversas preguntas sobre el desarrollo de la logística en Aragón, cuestionando quién lidera este tema en la Comunidad autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don Arturo Aliaga López, quien señala que la posición de Aragón en la logística se está reforzando cada día, como ha destacado la prensa internacional especializada. Menciona la Travesía central de los Pirineos y el Canfranc, entre otras actuaciones previstas en la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento. Destaca diversas infraestructuras aragonesas y proyectos previstos a nivel más local, entre otras actuaciones a desarrollar también en formación e investigación y, ofrece datos sobre este sector en Aragón.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Velasco Rodríguez y el Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones del resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por parte del G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Arciniega Arroyo, por el G.P. Popular.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Consejero a las observaciones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/14, sobre el recurso de inconstitucionalidad impuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley 1/2013, de 15 de abril, de Cantabria, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la técnica de fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, el Sr. Barrera Salces.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Palacín Eltoro anticipa su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró se pronuncia en contra de la propuesta; el Sr. Becerril Gutiérrez expone su voto favorable, y la Sra. Arciniega Arroyo anuncia que no van a apoyar la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 57/14, resulta rechazada al contar con ocho votos a favor, nueve votos en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Barrena Salces y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de marzo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar acerca de la evolución de la logística, desde el año 2003 a 2011, y del 2011 a 2013.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/14, sobre el recurso de inconstitucionalidad impuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley 1/2013, de 15 de abril, de Cantabria, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la técnica de fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 1 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 1 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vice-presidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Anto-

nio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesa, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 474/13, sobre el nuevo marco de actuación para la minería del carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018 y Planes anteriores, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Martínez Romances anticipa su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró se pronuncia en contra de la propuesta; el Sr. Velasco Rodríguez expone su voto favorable; y la Sra. Arciniega Arroyo anuncia que no van a apoyar la iniciativa.

Sometida a votación la de la Proposición no de Ley núm. 474/13, es rechazada al contar con ocho votos a favor, diez votos en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez y Peribáñez Peiró.

A continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/14, sobre las energías renovables y, especialmente, la energía eólica, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Romero Rodríguez defiende esta iniciativa, que no recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances anuncia su voto favorable; el Sr. Peribáñez Peiró expresa el voto a favor de la propuesta; el Sr. Becerril Gutiérrez también se pronuncia a favor de la misma; y la Sra. Arciniega Arroyo asimismo anticipa su voto favorable.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 87/14, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Romero Rodríguez y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de marzo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 474/13, sobre el nuevo marco de actuación para la minería del carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018 y Planes anteriores, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/14, sobre las energías renovables y, especialmente, la energía eólica, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 13 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vice-presidenta, Ilma. Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez (en sustitución del Sr. Herrero Asensio), Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesa, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. No asiste a esta sesión el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Comisión guarda un minuto de silencio en recuerdo de D.ª Isabel Carrasco, Presidenta de la Diputación Provincial de León, asesinada en el día de ayer. A continuación, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden

del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Energético de Aragón 2013-2020.

Toma la palabra el Sr. Consejero de Industria e Innovación, don Arturo Aliaga López, acompañándose en su exposición de una proyección informática. Indica que el nuevo Plan Energético de Aragón se publicará próximamente en el Boletín Oficial de Aragón y alude a los Planes anteriores (1994-2013 y 2005-2012). Menciona las estrategias y objetivos generales del nuevo Plan Energético y comenta la metodología seguida para su elaboración. Destaca el consumo de energía final, por fuentes y sectores, y el mayor peso de las energías renovables, refiriendo las previsiones para el año 2020, con una potencia de renovables que alcanzará el 65,8 por 100 de la energía total para usos eléctricos.

Intervienen seguidamente en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Romero Rodríguez, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesa Sr. Ruspira Morraja, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés (quien se ubica en esta sesión en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario); Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista; y Sra. Arciniega Arroyo, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Aliaga López a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/14, sobre el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Palacín Eltoro anticipa su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja expresa su voto favorable; el Sr. Ibáñez Blasco también manifiesta su apoyo a la propuesta; y la Sra. Arciniega Arroyo asimismo se pronuncia a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 97/14, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja e Ibáñez Blasco, y la Sra. Arciniega Arroyo.

A continuación, se entra en el punto cuarto del orden del día, relativo al debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 100/14, sobre Sarrimad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Proposición no de Ley núm. 107/14, sobre garantizar la viabilidad de los puestos de trabajo de la empresa Sarrimad de Sarrión, presentada por el G.P. Socialista; y Proposición no de Ley núm. 112/14, sobre la empresa Sarrimad, de Sarrión, presentada por el G.P. Chunta Aragonesa.

Para la defensa de las respectivas iniciativas intervienen, por este orden, los Sres. Romero Rodríguez (Proposición no de Ley núm. 100/14), Velasco Rodríguez (Proposición no de Ley núm. 107/14) y Palacín

Eltoro (Proposición no de Ley núm. 112/14). Ninguna de ellas ha sido enmendada.

Por los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Ruspira Morraja anuncia que votará en contra de las iniciativas de los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón y Chunta Aragonesista, y plantea una enmienda *in voce* a la iniciativa del G.P. Socialista, consistente en añadir antes de «alcanzar un acuerdo» las palabras «analizar todas las opciones para tratar de (...)»; la Sra. Vallés Cases también expresa su voto en contra de las iniciativas de los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón y Chunta Aragonesista.

Tras manifestar el Sr. Velasco Rodríguez que acepta la enmienda *in voce* presentada, se procede a la votación de las iniciativas por separado, obteniéndose los resultados siguientes:

— la Proposición no de Ley núm. 100/14 es rechazada al contar con dos votos a favor, nueve en contra, y seis abstenciones

— la Proposición no de Ley núm. 107/14 es aprobada por unanimidad

— la Proposición no de Ley núm. 112/14 se rechaza al obtener dos votos a favor, nueve en contra, y seis abstenciones

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Ruspira Morraja y Velasco Rodríguez, y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de abril de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Energético de Aragón 2013-2020.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/14, sobre el Polígono Industrial comarcal Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 100/14, sobre Sarrimad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 107/14, sobre garantizar la viabilidad de los puestos de trabajo de la empresa Sarrimad de Sarrión, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 112/14, sobre la empresa Sarrimad, de Sarrión, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de diciembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de diciembre de 2013, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles (a partir del punto tercero del orden del día), y el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Martínez Sáenz y Vaquero Perianez (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya y Lafuente Belmonte (sustituyendo al Sr. Herrero Asensio), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas, Pina Cuenca (sustituyendo a la Sra. Canales Miralles como diputada en los dos primeros puntos del orden del día) y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letradas D.ª Carmen Rubio de Val y D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia para el estudio del Proyecto de Ley de Gestión Ambiental.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación las enmiendas que mantienen en este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia, ratificándose los Sres. diputados en el sentido de su voto dado en la Ponencia.

A continuación el Sr. Presidente somete a votación los diversos preceptos del Informe.

En primer lugar se procede a votar conjuntamente los siguientes artículos y disposiciones a los que no se han presentado enmiendas:

- Artículos 19 y 22;
- Disposiciones adicionales primera, segunda y quinta;
- Disposición transitoria única;
- Disposición derogatoria única;
- Disposiciones finales segunda y tercera;
- Exposición de Motivos;
- Rúbricas de los Capítulos y Títulos en que se estructura el Proyecto de Ley;
- Título del Proyecto de Ley;

Sometidos a votación, resultan aprobados al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

A continuación se someten a votación los siguientes artículos y disposiciones, cuyas enmiendas han sido rechazadas en Ponencia, por lo que permanece el texto de Proyecto de Ley.

En primer lugar, se procede a la votación de los artículos 1, 6 y 7; la Disposición adicional tercera y la disposición final primera, enmendados por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que quedan aprobados al obtener diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

Seguidamente, se someten a votación los artículos 2, 3, 12, 13, 15, 17, 18, 21 y 23, enmendados por el G.P. Socialista, que resultan aprobados al contar con diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

Procede ahora votar los siguientes artículos y disposiciones, modificados en la Ponencia al haber sido aceptadas sus enmiendas:

- Artículos 4, 5, 8, 9, 14, 16 y 20;
- Disposiciones adicionales pre (nueva) y cuarta;
- Anexo.

Sometidos a votación, resultan aprobados al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Finalizada la votación y no habiendo ningún portavoz que quiera hacer uso del turno de explicación de voto, el Presidente pregunta a los Sres. diputados si están en condiciones de designar al representante que defenderá el Dictamen de la Ponencia en el Pleno.

El Sr. Peribáñez, del G.P. del Partido Aragonés propone al Sr. Cruz León, del G.P. Popular, propuesta que es aprobada por asentimiento.

El Sr. Presidente suspende la sesión por unos minutos y reanudada la sesión, se aborda el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 94/13, dimanante de la Interpelación núm. 54/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo económico y equilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Vicente Barra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Peribáñez Peiró, quien manifiesta que su Grupo Parlamentario votará en contra; el Sr. Salvo Tambo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, en nombre del G.P. Popular, afirma asimismo que votarán en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Moción núm. 94/13 obtiene un resultado de ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Vicente Barra y el Sr. Salvo Tambo.

Se suspende la sesión brevemente y se pasa al punto cuarto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/13, sobre modificación de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Defiende la iniciativa en nombre de su Grupo Parlamentario el Sr. Peribáñez Peiró.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas. En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, que anuncia su voto a favor en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su parecer favorable a la iniciativa debatida; la Sra. Sancho Roder, por el G.P. Socialista, que justifica asimismo la postura favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 352/13, que resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Peribáñez Peiró.

A continuación, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

Proposición no de Ley núm. 353/13, contra los trasvases, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Proposición no de Ley núm. 354/13, sobre la realización de un nuevo Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 353/13 toma la palabra el Sr. Peribáñez Peiró.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 354/13 toma la palabra el Sr. Aso Solans.

A la Proposición no de Ley núm. 353/13 se han presentado varias enmiendas. En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la enmienda presentada el Sr. Palacín Eltoro.

El G.P. Socialista ha presentado dos enmiendas a dicha iniciativa, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Cruz León, en nombre del G.P. Popular justifica la posición de su Grupo Parlamentario a favor de las iniciativas en el caso de que no se incorporen las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 353/13.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y a la reanudación, el Sr. Peribáñez Peiró manifiesta que no acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista ni la enmienda número dos del G.P. Socialista, planteando una transacción con la enmienda número uno del G.P. Socialista, del siguiente tenor:

«1. Las Cortes de Aragón reiteran su rechazo frontal y absoluto a cualquier proyecto de trasvase de agua

de la Demarcación Hidrográfica del Ebro a otras cuencas, e instan al Gobierno de Aragón a seguir velando por evitar estas transferencias, tal como mandata el Estatuto de Autonomía de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Administración General del Estado, para que garantice que cualquier actuación hidráulica que se realice en la Demarcación Hidrográfica del Ebro vaya destinada única y exclusivamente a los fines previstos en el Plan Hidrológico, siempre dentro del ámbito territorial de la demarcación, y que en modo alguno se transfieran caudales a otras cuencas ni se utilice infraestructura alguna para ello.

3. Ante la aprobación de la Ley de evaluación ambiental que abre la posibilidad a los trasvases y afecta a las competencias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en la defensa de los intereses de Aragón y sus competencias, se elabore el correspondiente informe jurídico para la interposición, en su caso, de un recurso de inconstitucionalidad a dicha ley.»

El Sr. Palacín Eltoro solicita votación separada de los puntos en los que se articula el texto resultante de la transacción de la Proposición no de Ley núm. 353/13, a lo que ningún Portavoz se opone.

Por tanto se procede a la votación del punto primero de la Proposición no de Ley núm. 353/13, que es aprobado por unanimidad. Sometido a votación el punto segundo de la iniciativa, obtiene un resultado de diez votos a favor, uno en contra y siete abstenciones, por lo que queda aprobado. El punto tercero de la iniciativa es aprobado al obtener un resultado de diez votos a favor y ocho en contra.

Por tanto, se aprueba la Proposición no de Ley núm. 353/13 con la redacción transaccionada.

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 354/13, que es aprobada por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Cruz León.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de noviembre de 2013.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia para el estudio del Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

3. Debate y votación de la Moción núm. 94/13, dimanante de la Interpelación núm. 54/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación

con el desarrollo económico y equilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/13, sobre modificación de la Ley de Seguros Agrarios Combinados, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 353/13, contra los trasvases, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de Ley núm. 354/13, sobre la realización de un nuevo Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 18 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Martínez Sáenz, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por

el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 369/13, sobre la paralización de la licitación de las obras del embalse de Almudévar, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda, interviniendo para su defensa el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto a favor; la Sra. Sancho Rodellar, por el G.P. Socialista, que justifica su apoyo a la iniciativa debatida; y el Sr. Cruz León, en nombre del G.P. Popular, que expresa su posición favorable al texto en el caso de que se recoja la enmienda formulada por el G.P. del Partido Aragonés.

La sesión se suspende durante unos minutos para transaccionar un texto.

Al reanudarse la sesión, el Sr. Palacín Eltoro da lectura al siguiente texto consensuado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar del Gobierno de España, al amparo de la legislación vigente, a que de forma inmediata inicie la redacción de los proyectos del plan de restitución territorial del embalse de Almudévar, y los ejecute de forma simultánea a la realización de las obras.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 369/13 en sus nuevos términos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró, la Sra. Sancho Rodellar y el Sr. Cruz León.

Procede abordar a continuación el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 400/13, sobre el abono antes de final de año de las ayudas agroambientales, presentada por el G.P. Socialista.

Para defender esta iniciativa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas, quien modifica en su intervención los términos de la Proposición no de Ley para adecuar los plazos señalados en la misma al momento actual en el que se está debatiendo, plazos que resultaban coherentes con la fecha en que se fue presentada la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa asimismo su voto favorable; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, manifiesta su posición a favor; el Sr. Herrero Asensio, en nombre del G.P. Popular, asimismo coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 400/13 resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Herrero Asensio.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 401/13, sobre el abono antes de final del año 2013 de las cantidades correspondientes a la In-

demnización Compensatoria Básica, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa en nombre de su Grupo Parlamentario el Sr. Laplana Buetas, que asimismo, modifica los términos de la iniciativa para adecuar los plazos consignados en la misma al momento en el que se está debatiendo.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas. En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, que anuncia su voto a favor en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, quien justifica su apoyo a la iniciativa; y el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. de Partido Aragonés, que propone una enmienda *in voce* para sustituir «antes de final del año 2013» por «lo antes posible».

El Sr. Laplana Buetas propone una transacción consistente en cambiar el plazo por «antes del final del año 2014», solicitando un receso para transaccionar.

Ante la falta de acuerdo, el Sr. Laplana Buetas plantea una modificación de los términos de la Proposición no de Ley en el sentido antes señalado, a lo que inicialmente se opone el G.P. Popular. El Sr. Presidente toma la palabra al objeto de aclarar y propiciar un acuerdo en relación con el texto que se somete a votación.

Finalmente, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 401/13 en los términos modificados por el proponente, resultando rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Laplana Buetas y la Sra. Martínez Sáenz.

A continuación, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 411/13, sobre el autoconsumo energético, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Aso Solans.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su apoyo; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, que manifiesta su posición favorable a la iniciativa; el Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, que justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario, y la Sra. Marín Pérez, en nombre del G.P. Popular, que anuncia asimismo su voto a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 411/13, resulta aprobada por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Vicente Barra y la Sra. Marín Pérez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de diciembre de 2013.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 369/13, sobre la paralización de la licitación de las obras del embalse de Almudévar, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 400/13, sobre el abono antes de final de año de las ayudas agroambientales, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 401/13, sobre el abono antes de final del año 2013 de las cantidades correspondientes a la Indemnización Compensatoria Básica, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 411/13, sobre el autoconsumo energético, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 4 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Galve Juan (en sustitución de la Sra. Martínez Sáenz), Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Sánchez Pérez, (en sustitución del Sr. Vicente Barra), Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Ara-

gonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 424/13, sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que plantea al proponente como enmienda *in voce* suprimir el inciso final de la proposición que dice: «y para ello se plantea la necesidad de que esta cantidad sea asumida dentro del 10% de la modulación»; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien plantea asimismo una enmienda *in voce* por la que a partir de donde dice «para que...» hasta el final del texto de la proposición, se sustituiría por lo siguiente: «para que los agricultores aragoneses no sufran una minoración en la percepción directa en las ayudas de la PAC del 2014»; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular, que manifiesta la postura favorable de su Grupo Parlamentario a que se pueda negociar un texto de consenso.

La sesión se suspende durante unos minutos para transaccionar un texto.

Al reanudarse la sesión, se da lectura al siguiente texto consensuado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer las gestiones oportunas ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que los agricultores aragoneses no sufran un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 424/13 en sus nuevos términos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Cruz León.

Procede abordar a continuación el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 438/13, sobre la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, presentada por el G.P. Socialista, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

El G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a esta iniciativa, que presenta y defiende el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien expresa el parecer favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su voto a favor, planteando una enmienda *in voce*, al primer punto de la proposición consistente en añadir a continuación de la comarca del Sobrarbe la referencia «y los municipios afectados»; y el Sr. Herrero Asensio,

en nombre del G.P. Popular, que expresa la voluntad de su Grupo Parlamentario de alcanzar un texto consensuado.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y a la reanudación se da lectura al texto transaccionado, que queda como sigue:

« Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que:

1. La Confederación Hidrográfica del Ebro opte a la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada conjuntamente con la comarca del Sobrarbe y los municipios afectados, de acuerdo con la normativa vigente, de forma que se beneficie al territorio afectado por los embalses, dado que en junio concluyen los plazos del aprovechamiento por Acciona.

2. Se reserve una parte del caudal de ese aprovechamiento para poder llevar a cabo el proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe.

3. Los territorios donde se ubican las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos se vean beneficiados directamente, aplicándose los rendimientos del mismo, de acuerdo con lo que establece el nuevo plan del Ebro.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 438/13 en estos términos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Herrero Asensio.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa en nombre de su Grupo Parlamentario el Sr. Asó Solans.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas. En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. de Partido Aragonés, que expresa la posición en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, quien justifica las razones que impiden a su Grupo Parlamentario apoyar la iniciativa debatida; y la Sra. Marín Pérez, en nombre del G.P. Popular, quien manifiesta el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 207/13, resultando rechazada al contar con dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Asó Solans y la Sra. Marín Pérez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de febrero de 2014.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 424/13, sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 438/13, sobre la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 18 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 18 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Martínez Sáenz, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Vicente Barra), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Asó Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letradas D.ª Vega Estella Izquierdo y D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden

del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/13, sobre la consideración de los Mallos de Riglos como monumento natural, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Aso Solans.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que plantea al proponente como enmienda *in voce* añadir «los Mallos de Agüero y Murillo de Gállego»; el Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien plantea asimismo una enmienda *in voce* sustituyendo «antes del final de legislatura» por «a la mayor brevedad posible»; la Sra. Sancho Rodellar, del G.P. Socialista, plantea igualmente una enmienda *in voce* de sustitución, planteando un texto transaccional para la Proposición no de Ley, que entregará al proponente de la misma. Finaliza el turno de los Portavoces con la intervención del Sr. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Popular, que manifiesta la postura favorable de su Grupo Parlamentario a que se pueda negociar un texto de consenso.

La sesión se suspende durante unos minutos para transaccionar un texto.

Al reanudarse la sesión, se da lectura al siguiente texto consensuado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Iniciar los trámites previos de documentación, información al público y participación ciudadana a lo largo de la presente legislatura, para declarar a la mayor brevedad posible los Mallos de Riglos como Monumento Natural protegido al amparo de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

2.— Valorar a la mayor brevedad posible la inclusión de los Mallos de Agüero y Murillo de Gállego como Monumentos Naturales Protegidos.»

Se solicita la votación separada de ambos puntos.

Sometido a votación el punto primero de la Proposición no de Ley núm. 218/13 en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se somete a votación el punto segundo de la Proposición no de Ley núm. 218/13, resultando rechazado al obtener dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans y el Sr. Palacín Eltoro.

Procede abordar a continuación el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 454/13, sobre la guardería de la Reserva de Caza de los Montes Universales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista, y el Sr. Cruz León, en nombre del G.P. Popular.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y a la reanudación se da lectura al texto transaccionado, que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se adopten las medidas necesarias para cuando menos garantizar el mantenimiento de las plazas de guarda existentes en el 2013 en la Reserva de Caza de los Montes Universales, para mantener la calidad de los servicios que se prestan y contribuir, de este modo, a la conservación del medio y el desarrollo territorial sostenible, y cualquier modificación que se haya realizado que revierta a la situación existente en 2013, por ser lo que garantizaba la prestación de estos servicios.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 454/13 en estos términos, resulta aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró y el Sr. Laplana Buetas.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto.

Toma la palabra el Sr. Laplana Buetas, quien expresa las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar dicha comparecencia, requiriéndole al Consejero concreción en su respuesta, y planteando una serie de cuestiones para que las que solicita aclaraciones que son facilitadas por el Sr. Consejero, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Posteriormente, intervienen los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en el siguiente orden: Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Cruz León, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero responde individualmente a las cuestiones planteadas por los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios.

A continuación, se aborda el punto quinto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 324/14, relativa al operativo de las cuadrillas antiincendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas.

Formula la pregunta el Sr. Laplana Buetas. Responde el Sr. Consejero. Se suceden turnos de réplica y dúplica, con los que se da por sustanciada la pregunta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de marzo de 2014.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/13, sobre la consideración de los Mallos de Riglos como monumento natural, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 454/13, sobre la guardería de la Reserva de Caza de los Montes Universales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto.

5. Pregunta núm. 324/14, relativa al operativo de las cuadrillas antiincendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 1 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 1 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Martínez Sáenz, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (que sustituye a la Sra. Canales Miralles como diputada), Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo.

Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello y el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 467/13, sobre los silos de la Red Básica de Almacenamiento, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que justifica la postura favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia su voto a favor; y el Sr. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Popular, que manifiesta la postura favorable de su Grupo Parlamentario, formulando una enmienda *in voce* por el que se añadiría después de «ayuntamientos», «o instituciones públicas que lo soliciten».

El Sr. Laplana Buetas expresa algunas razones que le impiden aceptar la enmienda en los términos en que se ha formulado, solicitando un receso para transaccionar un texto.

Al reanudarse la sesión, se da lectura al siguiente texto consensuado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que los silos de la Red Básica de Almacenamiento localizados en Aragón sean cedidos a los ayuntamientos donde se ubican, y que lo soliciten, para fines sociales y económicos.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 467/13 en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Laplana Buetas.

Procede abordar a continuación el punto tercero del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

Proposición no de Ley núm. 472/13, sobre las obras realizadas sin permiso en Yésero, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Proposición no de Ley núm. 16/14, sobre las obras realizadas en el monte «Comas del Infierno» de Yésero, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 472/13 toma la palabra el Sr. Aso Solans.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 16/14 interviene el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, quien plantea una enmienda *in voce* al segundo punto de la Proposición no de Ley núm. 472/13, para sustituir «que se persone en la causa», por «se proponga al Departamento que estudie la posibilidad de personarse en el procedimiento». A continuación toma la palabra la

Sra. Sancho Rodellar, del G.P. Socialista, quien justifica la posición de su Grupo Parlamentario en contra de las iniciativas debatidas; y cierra el turno la Sra. Martínez Sáenz, en nombre del G.P. Popular, que expresa la postura de su Grupo Parlamentario en contra de la proposición no de Ley núm. 16/14, así como del punto primero de la Proposición no de Ley núm. 472/13, y a favor del segundo punto de esta última, en caso de admitirse la enmienda *in voce* planteada.

El Sr. Aso Solans solicita un receso para transaccionar.

Reanudada la sesión, se da lectura a un texto transaccional para el punto segundo de la Proposición no de Ley núm. 472/13:

«2. Que se proponga a los servicios jurídicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que estudie personarse en la causa que se está instruyendo en el Juzgado de Jaca, dada la gravedad de los hechos relatados y la naturaleza del bien jurídico afectado.»

Se procede a votar por separado los dos puntos de la Proposición no de Ley núm. 472/13. El punto primero queda rechazado al obtener dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención. El punto segundo es aprobado al obtener doce votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

Se somete a votación seguidamente la Proposición no de Ley núm. 16/14 que resulta rechazada al obtener dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Palacín Eltoro, el Sr. Peribáñez Peiró, la Sra. Sancho Rodellar y la Sra. Martínez Sáenz.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la nueva Ley de Evaluación Ambiental y su repercusión en los proyectos de fractura hidráulica.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Lobón Sobrino.

Posteriormente, intervienen los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en el siguiente orden: el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, y el Sr. Cruz León, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Consejero responde individualmente a las cuestiones planteadas por los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de marzo de 2014.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 467/13, sobre los silos de la Red Básica de Almacenamiento, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 472/13, sobre las obras realizadas sin permiso en Yésero, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 16/14, sobre las obras realizadas en el monte «Comas del Infierno» de Yésero, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la nueva Ley de Evaluación Ambiental y su repercusión en los proyectos de fractura hidráulica.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Martínez Sáenz, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía (en sustitución de la Sra. Canales Miralles como Diputada), Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Tomás Navarro (en sustitución del Sr. Vicente Barra), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro,

por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 479/13, sobre la creación de una Comisión de Asesoramiento de Expertos diversa y especializada que permita asesorar a los municipios en materia de *fracking*, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien plantea una enmienda *in voce* por la que se sustituiría la referencia a «los municipios», por «las instituciones aragonesas»; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien justifica la posición en contra de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular, que manifiesta que su Grupo Parlamentario no apoyará la proposición.

En relación con la enmienda *in voce* que ha sido formulada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Laplana Buetas, propone que en lugar de sustituir la referencia a los «municipios» se añada tras la dicha palabra «y a otras instituciones aragonesas», propuesta a la que ningún Grupo Parlamentario se opone.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 479/13, en los anteriores términos, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Aso Solans, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Cruz León.

Procede abordar a continuación el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 494/13, sobre la energía reservada para el Estado de los saltos hidroeléctricos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que manifiesta asimismo su parecer favorable; el Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Marín Pérez, en nombre del G.P. Popular, quien justifica la postura favorable de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 494/13, queda aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Palacín Eltoro y el Sr. Laplana Buetas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de abril de 2014.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

EL SECRETARIO
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
Vº Bº
EL PRESIDENTE
JOAQUÍN SALVO TAMBO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 479/13, sobre la creación de una Comisión de Asesoramiento de Expertos diversa y especializada que permita asesorar a los municipios en materia de *fracking*, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 494/13, sobre la energía reservada para el Estado de los saltos hidroeléctricos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 13 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Lorena Canales Miralles, y el Secretario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez y Martínez Sáenz, y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas y Vicente Barra, por el

G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés (presente en los puntos cuarto y quinto del orden del día); el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón (sustituido por el Sr. Romero Rodríguez en el punto 3.º del orden del día). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val y, así mismo, asiste, en el quinto punto del orden del día, el Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 496/13, sobre las subvenciones a los seguros agrarios, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Laplana Buetas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa, asimismo, la postura favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Ruspira Morraja, quien ha abandonado previamente su lugar en la Mesa para actuar como portavoz de su Grupo Parlamentario, quien justifica la posición en contra del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular, que manifiesta que su Grupo Parlamentario votará en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 496/13, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Laplana Buetas y la Sra. Martínez Sáenz.

Procede abordar a continuación el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/14, sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel», presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Ruspira Morraja, quien ha abandonado previamente su lugar en la Mesa para actuar como portavoz de su Grupo Parlamentario, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien plantea una enmienda *in voce* al primer punto, por la que se sustituya «abrir un proceso» por «continuar con el proceso», manifestando su apoyo al segundo punto de la iniciativa, y su posición en contra del tercero, solicitando votación separada de los distintos puntos; el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista, quien justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Cruz León, en nombre del G.P. Popular, quien expresa la postura de su Grupo en términos coincidentes con los señalados por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Romero Rodríguez manifiesta que acepta la enmienda *in voce*, planteando el siguiente texto transaccional del punto tercero, que cuenta con el parecer favorable de todos los Grupos Parlamentarios:

«3.º Garantizar la realización de una auditoría de los últimos cinco años impulsada por el Pleno del Consejo Regulador y trasladar sus conclusiones a esta Comisión.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 18/14 en sus nuevos términos, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Romero, el Sr. Ruspira Morraja, el Sr. Ibáñez Blasco y el Sr. Cruz León.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/14, sobre la inclusión en la PAC de las ayudas agroambientales, presentada por el G.P. Socialista.

Presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Laplana Buetas.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen el Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que expresa su apoyo a la iniciativa debatida; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa, asimismo, el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Ruspira Morraja, quien ha abandonado previamente su lugar en la Mesa para actuar como portavoz de su Grupo Parlamentario, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que plantea una enmienda *in voce* por la que la iniciativa quedaría redactada en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón lamentan que el Gobierno de Aragón no abone las ayudas de la Indemnización Compensatoria Básica de 2013 y le instan a incluir en la nueva PAC 2014-2020 las ayudas agroambientales y la Indemnización Compensatoria Básica, con el acuerdo de las organizaciones agrarias y la Federación de cooperativas.»

Cierra el turno el Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, quien expresa su posición favorable a los términos formulados en la enmienda *in voce*.

El Sr. Laplana Buetas manifiesta que acepta la enmienda *in voce*, a cuyo texto da lectura nuevamente el Sr. Ruspira Morraja.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 60/14 con su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

A continuación, se aborda el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón. (En este punto, el Sr. Peribáñez Peiró sustituye al Sr. Ruspira Morraja.)

El Sr. Presidente pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas mantenidos a este Proyecto de Ley y si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. No habiendo ningún cambio en el sentido del voto, ni solicitada ninguna votación específica ni tampoco retirada de enmiendas ni votos particulares, se procede a la votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de referencia, por el orden siguiente:

Primero se procede a la votación conjunta de los siguientes apartados del artículo único y disposiciones del Proyecto de Ley, a los que no se mantienen vo-

tos particulares ni enmiendas: Apartados tres, cuatro, cinco, ocho, diez, veintiocho, treinta y cuatro, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete y cuarenta y ocho; Disposición transitoria única; Disposición derogatoria única; Disposiciones finales primera y segunda; Exposición de Motivos; y Título del Proyecto de Ley: Son aprobados por quince votos a favor, ninguno en contra, y dos abstenciones.

A continuación se realiza la votación separada de los siguientes apartados del artículo único y disposiciones del Proyecto de Ley, a los que se mantienen votos particulares o enmiendas, con los resultados siguientes:

Apartado uno, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 4, del G.P. Popular; así como las enmiendas núms. 1 y 5, del G.P. Chunta Aragonesista; la enmienda núm. 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y las enmiendas núms. 3 y 6, del G.P. Socialista: se aprueban por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado dos, al que se mantiene la enmienda núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: es aprobado por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado dos bis (nuevo), al que se mantiene el voto particular del G.P. Socialista frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 10, del G.P. Popular: queda aprobado por nueve votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

Apartado dos ter (nuevo), al que se mantienen las enmiendas núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista: es aprobado por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado seis, al que se mantienen las enmiendas núm. 12, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núms. 13 y 14, del G.P. Chunta Aragonesista: se aprueba por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado siete, al que se mantiene la enmienda núm. 15, del G.P. Chunta Aragonesista: es aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. CHA) y siete abstenciones.

Apartado nueve, al que se mantienen las enmiendas núm. 16, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; núm. 17, del G.P. Socialista; y núm. 18, del G.P. Chunta Aragonesista: queda aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado once, al que se mantiene la enmienda núm. 20, del G.P. Socialista: resulta aprobado por nueve votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

Apartado doce, al que se mantiene la enmienda núm. 23, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: se aprueba por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. IUA) y siete abstenciones.

Apartado doce bis (nuevo), al que se mantiene la enmienda núm. 23, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: es aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. IUA) y siete abstenciones.

Apartado trece, al que se mantiene la enmienda núm. 24, del G.P. Socialista: queda aprobado por nueve votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

Apartado catorce, al que se mantienen las enmiendas núm. 26, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón;

núms. 27 y 29, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 28 y 30, del G.P. Socialista: es aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado quince, al que se mantienen las enmiendas núm. 31, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; núms. 32 y 34, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 33, del G.P. Socialista: se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado dieciséis, al que se mantienen las enmiendas núm. 35, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; núms. 36 y 37, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 38, del G.P. Socialista: es aprobado al contar con nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado diecisiete, al que se mantienen las enmiendas núm. 39, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 40, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: se aprueba por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado dieciocho, al que se mantienen las enmiendas núms. 41 y 42, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 43, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 44, del G.P. Socialista: es aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado diecinueve, al que se mantiene la enmienda núm. 45, del G.P. Socialista: es aprobado por nueve votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

Apartado veinte, al que se mantienen las enmiendas núm. 46, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 47, del G.P. Socialista: se aprueba por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

Apartado veintiuno, al que se mantiene la enmienda núm. 48, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: queda aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. IUA) y siete abstenciones.

Apartado veintidós, al que se mantiene el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núm. 50, del G.P. del Partido Aragonés, y núm. 56, del G.P. Popular; así como la enmienda núm. 49, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; las enmiendas núms. 51, 52, 54 y 55, del G.P. Chunta Aragonesista; y la enmienda núm. 53, del G.P. Socialista: es aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado veintitrés, al que se mantienen las enmiendas núm. 57, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núms. 58 y 59, del G.P. Socialista: se aprueba por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

Apartado veinticuatro, al que se mantiene la enmienda núm. 61, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: queda aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. IUA) y siete abstenciones.

Apartado veinticinco, al que se mantienen las enmiendas núm. 63, del G.P. Socialista; núms. 64, 66 y 67, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 65 y 68, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: resulta aprobado por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado veintiséis, al que se mantienen las enmiendas núms. 69 y 71, del G.P. Socialista; núms. 70 y 73, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núms. 72 y 74, del G.P. Chunta Aragonesista: se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado veintisiete, al que se mantiene la enmienda núm. 75, del G.P. Chunta Aragonesista: es aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. CHA) y siete abstenciones.

Apartado veintinueve, al que se mantiene el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 79, del G.P. del Partido Aragonés; así como las enmiendas núms. 76 y 82, del G.P. Socialista; la enmienda núm. 77, del G.P. Chunta Aragonesista; y las enmiendas núms. 78 y 81, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: es aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado treinta, al que se mantienen las enmiendas núms. 83, 85 y 86, del G.P. Chunta Aragonesista: queda aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. CHA) y siete abstenciones.

Apartado treinta y uno, al que se mantienen las enmiendas núm. 87, del G.P. Socialista; y núms. 88 y 89, del G.P. Chunta Aragonesista: es aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. IUA).

Apartado treinta y dos, al que se mantiene la enmienda núm. 90, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: se aprueba por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado treinta y tres, al que se mantiene la enmienda núm. 91, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: es aprobado por nueve votos a favor, uno en contra (G.P. IUA) y siete abstenciones.

Apartado treinta y cinco, al que se mantienen las enmiendas núm. 92, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 93, del G.P. Chunta Aragonesista: es aprobado por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado treinta y seis, al que se mantiene la enmienda núm. 94, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: se aprueba al obtener nueve votos a favor, uno en contra (G.P. IUA) y siete abstenciones.

Apartado treinta y seis bis (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 95, del G.P. Popular: queda aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Apartado treinta y siete, al que se mantienen las enmiendas núm. 96, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 97, del G.P. Chunta Aragonesista: es aprobado por nueve votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Apartado treinta y ocho, al que se mantienen las enmiendas núm. 98, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 99, del G.P. Socialista: se aprueba por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. IUA).

Apartado treinta y nueve, al que se mantienen las enmiendas núm. 100, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 101, del G.P. Socialista: queda aprobado con nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

Apartado cuarenta, al que se mantienen las enmiendas núm. 102, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 103, del G.P. Socialista: resulta aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. CHA).

Apartado cuarenta y dos, al que se mantiene la enmienda núm. 104, del G.P. Socialista: es aprobado

con nueve votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

Apartado cuarenta y cinco, al que se mantienen las enmiendas núms. 108, 109 y 110, del G.P. Socialista; y núm. 111, del G.P. Chunta Aragonesista: se aprueba al obtener nueve votos a favor, siete en contra y una abstención (G.P. IUA).

Apartado cuarenta y seis, al que se mantienen las enmiendas núm. 112, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 113, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; y núm. 114, del G.P. Socialista: queda aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y dado que ningún Portavoz desea intervenir para explicar el voto, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Peribáñez Peiró propone al Sr. Cruz León, quien es elegido por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de abril de 2014.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

EL SECRETARIO
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
Vº Bº
EL PRESIDENTE
JOAQUÍN SALVO TAMBO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 496/13, sobre las subvenciones a los seguros agrarios, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/14, sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel», presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/14, sobre la inclusión en la PAC de las ayudas agroambientales, presentada por el G.P. Socialista.
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 20 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en

sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de noviembre de 2013, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo (en sustitución de Cruz León), Martínez Sáenz y Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin, Lafuente Belmonte y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. de Pablo Melero y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Ibáñez Blasco y Tomás Navarro (presente en el punto segundo y sustituido por el Sr. Alonso Lizondo en el resto), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans (sustituido en los puntos tercero y quinto por el Sr. Romero Rodríguez, pero presente en el resto), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 362/13, sobre la ampliación de servicio de cercanías de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, para defender la iniciativa.

A la Proposición no de Ley, se ha presentado una enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, que es defendida por el Sr. Briz Sánchez.

A continuación, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo por este orden: el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que señala que su Grupo Parlamentario no votará a favor, salvo al punto primero de la iniciativa. Por último, interviene el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, que coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra, pero formula una enmienda *in voce* al punto primero para añadir al final de este el inciso «una vez realizado el estudio sobre la capacidad de la red ferroviaria arterial en el ámbito del Consorcio de Transportes de Zaragoza, con carácter previo a articular dicha ampliación», so-

licitando, en su caso, la votación separada de los puntos de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Ibáñez Blasco si acepta la enmienda escrita, contestando que sí. A propósito de la enmienda *in voce*, a cuya presentación nadie se opone, responde que no la acepta, salvo que se transaccionara el punto segundo.

Se vota el texto en su tenor literal con la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, produciéndose un empate al obtener 8 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones, por lo que, en aplicación del art. 102 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se procede a repetir la votación, arrojando en las dos ocasiones siguientes idéntico resultado. En consecuencia, se entiende rechazada la iniciativa.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Ibáñez Blasco y el Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, se procede a abordar el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 382/13, sobre la elaboración de estudios técnicos complementarios y otras formas de colaboración en la realización de obras públicas por parte de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez.

A la iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por su portavoz, el Sr. Blasco Nogués.

En el turno de Grupo no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, quien anticipa su voto favorable; la Sra. Martínez Sáenz, que señala que su Grupo Parlamentario votaría a favor de aceptarse la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Se pregunta al Sr. Romero Rodríguez, si acepta la enmienda, contestando que se ha transaccionado un texto que lee a continuación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en la redacción de los informes, estudios y proyectos que legalmente sean precisos para las obras públicas de importancia que promueva, solicite a la Universidad de Zaragoza u otros organismos expertos la elaboración de los informes sectoriales y técnicos que considere pertinentes, especialmente en relación a los estudios geotécnicos y de idoneidad de los suelos donde se ubiquen.»

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 382/13 en los términos antes señalados, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Sres. Romero Rodríguez, Briz Sánchez y Blasco Nogués, y las Sras. Broto Cosculluela y Martínez Sáenz.

A continuación se procede a entrar en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/13, sobre el abono de las ayudas del Programa ARI, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Aso Solans para presentar y defender la iniciativa y, a continuación, el Sr. Lafuente

Belmonte defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En el turno de Grupos no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anticipa su voto favorable; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quien justifica que estarían en condiciones de apoyarla si se aceptara la enmienda. El Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, anuncia que votarán a favor, pero propone una enmienda *in voce*.

Se pregunta al Sr. Aso si acepta la enmienda *in voce* y la enmienda escrita, contestando que no acepta la enmienda del G.P. Popular, aunque le ofrece la transacción de incorporar el texto de la enmienda, con ciertos cambios, como punto primero y aceptar un segundo punto a partir de la iniciativa. Al no haber acuerdo, se vota la iniciativa original con la enmienda *in voce*, del G.P. Socialista, incorporada al punto segundo, que quedaría como sigue:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Primero: Abonar las ayudas del Programa ARI pendientes de pago en el plazo máximo de dos meses desde la aprobación de la presente proposición, realizando para ello las modificaciones o consignaciones presupuestarias que haya lugar.

Segundo: Adoptar las medidas legales y administrativas necesarias con cargo al Plan impulso o cualesquiera otras partidas excedentarias para pagar los intereses de demora que se hayan devengado por la tardanza en la emisión de las calificaciones definitivas y el posterior pago de las ayudas al entender que se ha producido una imprevisión presupuestaria por parte del Gobierno de Aragón, lo que ha llevado a la imposibilidad de emitir las calificaciones definitivas en los plazos medios habituales.

Dicho texto resulta rechazado por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Aso Solans, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte.

Agotado este punto del orden del día, se procede a entrar en el quinto punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 439/13, sobre el mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa, el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas por lo que se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, empezando por el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que adelanta que su Grupo está en condiciones de apoyar la iniciativa; la Sra. De Pablo Melero, del G.P. Socialista, quien justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, que anuncia su intención de votar la iniciativa favorablemente.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 439/13, sobre el mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, que resulta aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Romero Rodríguez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 6 de noviembre de 2013.

En el turno de ruegos y preguntas, solicita la palabra el Sr. Briz Sánchez, quien interviene para dar el pésame al Grupo Socialista por el fallecimiento del Sr. Francisco Pérez.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 362/13, sobre la ampliación de servicio de cercanías de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 382/13, sobre la elaboración de estudios técnicos complementarios y otras formas de colaboración en la realización de obras públicas por parte de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/13, sobre el abono de las ayudas del Programa ARI, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 439/13, sobre el mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 19 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 19 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sra. Martínez Sáenz y Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin, Cruz León, Lafuente Belmonte y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. de Pablo Melero y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Ibáñez Blasco y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia, en tramitación conjunta, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, así como a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el nuevo servicio externalizado similar al Toc Toc y su plan social de vivienda.

Toma la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, quien cuestiona la existencia de una política de vivienda por parte del Gobierno de Aragón y, en concreto, la creación del servicio similar al Toc Toc para la que considera escasa entidad de las acciones del ejecutivo en la materia. Después, centra su intervención en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, formulando al Consejero varias preguntas.

Contesta el Consejero, que expone los objetivos generales del borrador del Plan de Vivienda Aragonés 2014-2016, los programas específicos de ayuda al alquiler, el programa de fomento del parque público de vivienda de alquiler y la financiación con que cuentan, acompañando sus palabras con una presentación en Power Point. Asimismo, se refiere a los programas de rehabilitación, regeneración, y renovación urbanas.

Se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Ibáñez Blasco y de dúplica del Sr. Consejero.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Aso Solans, de G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Campoy Monreal del G.P. Popular. A la conclusión de cada portavoz, contesta el Sr. Consejero, individualmente, a algunas de las cuestiones, pero asimismo contesta a las cuestiones generales al finalizar la intervención del Sr. Campoy Monreal.

Se suspende la sesión para despedir al Consejero y tras la reanudación, se entra en el tercer punto del

orden del día, constituido por el Debate y votación de la Moción núm. 2/14, dimanante de la interpelación núm. 118/13, relativa a la política general en materia de comunicaciones, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. A la iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Popular, que es presentada por el Sr. Lafuente Belmonte.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que anticipa que su voto sería favorable de aceptarse la enmienda; y el Sr. Ibáñez Blasco, que asimismo justifica su voto a favor de la Proposición.

Se pregunta al Sr. Aso Solans si acepta la enmienda, contestando que solicita un receso para transaccionar. Tras la reanudación, se dice que el texto acordado consta de dos puntos: el primero queda como en la iniciativa original y el punto segundo, con la redacción que le daba la enmienda. Asimismo, pide poder votarlos separadamente a lo que ningún Grupo Parlamentario manifiesta oposición.

Se procede, en consecuencia, a la votación del primer punto, resultando rechazado por 8 votos en contra y 10 a favor, mientras que el segundo punto es aprobado por unanimidad.

Queda aprobada, por lo tanto, la Moción núm. 2/14, en los términos que refleja el segundo punto de la enmienda presentada a dicha iniciativa.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Aso Solans, el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Ibáñez Blasco y el Sr. Lafuente Belmonte.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 20 de noviembre de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas pide la palabra el Sr. Celma Escuin para pedir disculpas por las palabras que le ha dirigido fuera de micrófono a la Sra. Carmen Pérez durante el debate de la moción, solicitando, asimismo, que, como ya no se encuentra presente, se las hagan llegar a ella.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, (tramitación conjunta)

— a petición propia, al objeto de informar sobre la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Al-

quiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016

— a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el nuevo servicio externalizado similar al Toc Toc y su plan social de vivienda

3. Debate y votación de la Moción núm. 2/14, dimanante de la interpelación núm. 118/13, relativa a la política general en materia de comunicaciones, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 19 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 19 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez (en sustitución de Pobo Sánchez) y Martínez Sáenz y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Cruz León, Lafuente Belmonte, Peris Millán (en sustitución de Celma Escuin) y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sra. de Pablo Melero, Fernández Abadía (que sustituye como diputada a la Vicepresidenta, Sra. Broto Cosculluela, y, por tanto, sin ocupar su lugar en la Mesa) y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Ibáñez Blasco y Laplana Buetas (en sustitución de Tomás Navarro), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 13/14, dimanante de la Interpelación núm. 14/14, relativa al transporte por ferrocarril, presentada por el G.P. Socialista.

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A la iniciativa se ha presentado una enmienda, que es defendida por el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, de G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anuncia su voto favorable; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, que justifica el voto a favor de la iniciativa; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que señala que la apoyarían si se aceptara la enmienda del G.P. Popular.

Se pregunta al Sr. Ibáñez Blasco si acepta la enmienda, contestando negativamente.

Se procede a la votación de la Moción núm. 13/14, que resulta rechazada por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Blasco Nogués, Ibáñez Blasco y Campoy Monreal.

Así pues, se pasa al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 465/13, sobre el Plan Director del Aeropuerto de Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, iniciativa que defiende el Sr. Aso Solans.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonésista, que anuncia, en nombre de su Grupo, el voto favorable. A continuación, el Sr. Blasco Nogués, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que anticipa que van a votar en contra de la iniciativa; el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista, afirma que su Grupo no apoyará la Proposición; y el Sr. Campoy Monreal, por parte del G.P. Popular, que justifica su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 465/13, esta recibe dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

Para la explicación de voto, intervienen el Sr. Aso Solans, el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Ibáñez Blasco y el Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, se procede a abordar el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 482/13, sobre ayudas para la rehabilitación aislada de edificios vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A la iniciativa se ha presentado una enmienda, que es defendida por el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Aso Solans, de G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anuncia su voto favorable; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, que justifica el voto a favor de la iniciativa; y la Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular, que señala que la apoyarían si se aceptara la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Se pregunta al Sr. Ibáñez Blasco si acepta la enmienda, contestando negativamente.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 482/13, que resulta rechazada por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Aso Solans, el Sr. Ibáñez Blasco y la Sra. Martínez Sáenz.

A continuación se procede a entrar en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/14, sobre las medidas necesarias a tomar para modificar la intersección entre la carretera A 138 y el acceso al pueblo de Parzán, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la iniciativa el Sr. Briz Sánchez, que expone las causas que han llevado a su Grupo a presentarla.

A la Proposición no se han presentado enmiendas por lo que se abre el turno de Grupos no enmendantes por este orden: el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica el voto en contra de su Grupo; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, que señala el por qué la van a apoyar, y, por último, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, que anticipa el voto contrario a esta Proposición.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 23/14, que resulta rechazada por 8 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez y el Sr. Lafuente Belmonte.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de febrero de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
Vº Bº
EL PRESIDENTE
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 13/14, dimanante de la Interpelación núm. 14/14, relativa al transporte por ferrocarril, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 465/13, sobre el Plan Director del Aeropuerto de Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 482/13, sobre ayudas para la rehabilitación aislada de edificios vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/14, sobre las medidas necesarias a tomar para modificar la intersección entre la carretera A 138 y el acceso al pueblo de Parzán, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 2 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Martínez Sáenz y Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin, Cruz León, González Celaya (en sustitución de Lafuente Belmonte), y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sra. de Pablo Melero, y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Ibáñez Blasco y Laplana Buetas (en sustitución de Tomás Navarro), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herreaz Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General de Carreteras, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada de la situación del proceso de bonificación financiada por el Gobierno de Aragón de las AP-2 y AP-68 en cada autopista y sobre las gestiones que ha hecho el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el Ministerio de Fomento con el objetivo de conseguir la liberación definitiva de los peajes de estas autopistas.

Toma la palabra el Sr. Director General, quien acompaña sus palabras con una presentación en power point. Describe las características de la N-II y la N-232 en Aragón, incluyendo la afluencia de tráfico por tramos y la siniestralidad. Enumera cuáles fueron las soluciones pensadas a corto plazo para subsanar

los problemas y cuáles son las conclusiones de los resultados obtenidos hasta la fecha.

En el turno de Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Aso Solans del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Armiño Pérez a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Director General y tras la reanudación, se procede a abordar el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 499/13, sobre la subvención a los ciudadanos con menos recursos y que estén obligados a realizar la Inspección Técnica de Edificio (ITE), presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Al no haber oposición de ningún portavoz, se altera el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes para permitir que lo haga, en primer lugar, el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que ha justificado que tiene que acudir a la Junta de Portavoces. Tras su intervención, en la que anuncia su voto en contra, se recupera el orden habitual e intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anticipa el voto a favor de su Grupo Parlamentario; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el parecer del portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra, y la Sra. Martínez Sáenz, para justificar la falta de apoyo a la iniciativa por parte de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Ibáñez toma la palabra para modificar los términos de su iniciativa añadiendo al final «o el informe de evaluación de edificios». Puesto que nadie se opone, se vota la iniciativa con dicho cambio, resultando rechazada por 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Ibáñez Blasco y la Sra. Martínez Sáenz.

A continuación se procede a entrar en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/14, sobre la carretera A-1202, en el tramo entre Uncastillo y Luesia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la iniciativa el Sr. Briz Sánchez, que expone las causas que han llevado a su Grupo a presentarla.

A la Proposición no se han presentado enmiendas por lo que se abre el turno de Grupos no enmendantes por este orden: el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica el voto en contra de su Grupo; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, que justifica el apoyo a la Proposición, y, por último, el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, que anticipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 74/14, que resulta rechazada por 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Aso Solans, Briz Sánchez, Ibáñez Blasco y Campoy Monreal.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de marzo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Carreteras, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada de la situación del proceso de bonificación financiada por el Gobierno de Aragón de las AP-2 y AP-68 en cada autopista y sobre las gestiones que ha hecho el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el Ministerio de Fomento con el objetivo de conseguir la liberación definitiva de los peajes de estas autopistas.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 499/13, sobre la subvención a los ciudadanos con menos recursos y que estén obligados a realizar la Inspección Técnica de Edificio (ITE), presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/14, sobre la carretera A-1202, en el tramo entre Uncastillo y Luesia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 16 de abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de abril de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de abril de 2014, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, asistido por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, Secretario, que no ocupa su lugar en la Mesa como Secretario, sino su escaño de diputado para actuar como portavoz en sustitución del Ilmo. Sr. Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Pobo Sánchez y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Cruz León, Lafuente Belmonte, Navarro Félez (en sustitución de Celma Escuin), Peris Millán (en sustitución de Orós Lorente) y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sra. de Pablo Melero y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Laplana Buetas (en sustitución de Broto Coscolluela), Pina Cuenca (en sustitución de Ibáñez Blasco) y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herrera Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/14, sobre el acceso este a Ejea de los Caballeros desde la variante que conecta las carreteras A-125 y A-127, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la iniciativa el Sr. Briz Sánchez, que expone los motivos que han promovido que su Grupo Parlamentario platee dicha iniciativa.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón que anuncia que apoyará la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica por qué no van a votar a favor; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, quien señala que votarán en contra, y, por último, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, que anuncia su voto en contra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 75/14, que resulta rechazada por dos votos a favor, quince en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Aso Solans, el Sr. Briz Sánchez y el Sr. Lafuente Belmonte. A la conclusión del Sr. Lafuente Belmonte, el Sr. Briz Sánchez invoca el art. 86.2 del Reglamento y pide leer un trozo del acta de la sesión plenaria del Ayuntamiento de Ejea a la que se han referido los Portavoces, y el Sr. Presidente lo concede. A la finalización de la lectura, el Sr. Lafuente Belmonte interviene brevemente para afirmar que se considera ratificado en sus palabras.

Se procede a abordar el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/14, sobre el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de

Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa la Sra. De Pablo Melero, del G.P. Socialista.

A la iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Peribáñez Peiró.

Tras su intervención, intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anticipa el voto a favor de su Grupo Parlamentario; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el parecer del portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra, y el Sr. Lafuente Belmonte, que señala que votarán a favor en caso de aceptarse la enmienda.

Se pregunta a la Sra. De Pablo Melero si acepta la enmienda, contestando que solicita un receso para transaccionar. Tras la reanudación, la Sra. De Pablo Melero lee el texto transaccionado.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir intensificando de forma continuada, dada la importancia para el turismo en el Sobrarbe, las gestiones ante el Gobierno central para que se realicen los trámites necesarios ante el Ministerio del Interior para impulsar con el Gobierno francés el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso.»

Dicho texto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Aso Solans, el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Peribáñez Peiró, la Sra. De Pablo Melero y el Sr. Lafuente Belmonte.

A continuación se procede a entrar en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/14, sobre el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa el Sr. Aso Solans, que expone las causas que han llevado a su Grupo a presentarla.

A la Proposición no se han presentado enmiendas por lo que se abre el turno de Grupos no enmendantes por este orden: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que justifica el voto en contra de su Grupo; la Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, que justifica el apoyo a la Proposición, y, por último, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, que anticipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 106/14, que resulta rechazada por 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Aso Solans, Peribáñez Peiró, la Sra. Sánchez Pérez, y el Sr. Lafuente Belmonte.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de abril de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de-

sea una feliz Semana Santa a todos y levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

EL SECRETARIO
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
Vº Bº
EL PRESIDENTE
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/14, sobre el acceso este a Ejea de los Caballeros desde la variante que conecta las carreteras A-125 y A-127, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/14, sobre el acuerdo urgente que permita el tráfico bidireccional del túnel de Bielsa y la firma del Plan de Socorro transfronterizo en el mismo paso, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/14, sobre el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 14 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 14 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, Secretario, que no ocupa su lugar en la Mesa como tal, sino su escaño

de diputado del G.P. del Partido Aragonés para actuar como portavoz, en sustitución del Ilmo. Sr. Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente, Pobo Sánchez (que es sustituida por Garasa Moreno durante la sustanciación del segundo punto, pero que está presente en el resto) y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Cruz León, Lafuente Belmonte y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. de Pablo Melero y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco, Laplana Buetas (en sustitución de García Madrigal) y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/14, sobre la búsqueda de forma inmediata de una solución a la declaración negativa de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa la Sra. Broto Cosculluela, que expone los motivos que justifican que su Grupo Parlamentario haya planteado dicha iniciativa.

A la misma se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que anuncia que apoyará la Proposición; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, quien, tras dar el pésame al Partido Popular por el fallecimiento de la Presidenta de la Diputación Provincial de León, señala que también va a votar a favor de la iniciativa, y, por último, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, quien, tras agradecer el pésame y recriminar hechos tan lamentables, afirma que votarían a favor de aceptarse la enmienda del G.P. del partido Aragonés.

Se pregunta a la Sra. Broto Cosculluela si acepta la enmienda, contestando afirmativamente.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 105/14, que resulta aprobada por unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Aso Solans, el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Peribáñez Peiró, la Sra. Broto Cosculluela y el Sr. Lafuente Belmonte.

Se procede a abordar el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/14, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra para presentar y defender la iniciativa, el Sr. Aso Solans, del G.P. de izquierda Unida de Aragón.

A la iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno de Grupos no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el

Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, que anuncia su intención de votar favorablemente y, por último, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, que señala que votarán a favor en el caso de aceptarse la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

En este momento, el Sr. Presidente pregunta al diputado Sr. Aso Solans, si acepta la enmienda presentada a su iniciativa, contestando que se ha alcanzado un texto transaccional del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir impulsando, solo o con otras Administraciones, la promoción y consolidación de actividades deportivas aeronáuticas en todas sus especialidades como parte esencial del turismo de ocio y aventura que existe en la Jacetania y que, de una u otra forma, se vean apoyadas por la Administración Pública.»

Por lo tanto, se somete a votación, en sus nuevos términos, la Proposición no de Ley núm. 124/14, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, que resulta aprobada por unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Aso Solans, Peribáñez Peiró, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de abril de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos.

EL SECRETARIO
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
Vº Bº
EL PRESIDENTE
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/14, sobre la búsqueda de forma inmediata de una solución a la declaración negativa de impacto medioambiental al tramo entre Balupor y Fiscal, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/14, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el día 4 de junio de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón, en se-

sión celebrada el día 18 de junio de 2014, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 14 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Galve Juan, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, Secretario, que no ocupa su lugar en la Mesa como tal, sino su escaño de diputado del G.P. del Partido Aragonés para actuar como portavoz, en sustitución del Ilmo. Sr. Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Lázaro Alcay, Orós Lorente, Pobo Sánchez y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Cruz León y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. de Pablo Melero y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Ibáñez Blasco, y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Aso Solans, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente comienza anunciando que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/14, sobre la cesión de los accesos a Barbastro desde las carreteras nacionales N-240 y N-123, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra para presentar y defender la iniciativa, el Sr. Aso Solans, del G.P. de izquierda Unida de Aragón.

En el turno de Grupos no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia que estarían en disposición de votar a favor si se admitiera una enmienda *in voce* consistente en sustituir «tres meses» por «seis meses»; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, que anuncia su intención de votar favorablemente, y, por último, el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, que señala que votarán a favor de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Aso Solans si acepta la enmienda *in voce* del G.P. del Partido Aragonés ante la falta de

oposición de ningún Grupo a su tramitación. El Sr. Aso Solans dice que acepta la enmienda

Por lo tanto, se somete a votación, en sus nuevos términos, la Proposición no de Ley núm. 141/14, sobre la cesión de los accesos a Barbastro desde las carreteras nacionales N-240 y N-123.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proceder antes de seis meses a la aprobación del Decreto que dé inicio a la tramitación administrativa precisa para acometer en el menor plazo posible el acondicionamiento de los accesos a la ciudad de Barbastro desde la Nacional 240 y la Nacional 123.»

Dicha iniciativa resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Aso Solans, Briz Sánchez, Peribáñez Peiró, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de mayo de 2014.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO GALVE JUAN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/14, sobre la cesión de los accesos a Barbastro desde las carreteras nacionales N-240 y N-123, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos